



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°11  
14 DE MARZO DEL 2017**

En San Bernardo, a 14 de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°11, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°6 y Extraordinarias N°s. 01 y 02.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar participación de 18 deportistas en campeonato internacional.
  - b) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$3.654.400.- como aporte para financiar la adquisición de un container para habilitarlo como sede en CDLS.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, antecedentes entregados el 07 de marzo de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación otorgamiento de patentes de alcoholes del giro Restaurante Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sra. Yovanna Andrea Sottolichio Negrete, ubicada en Avenida América N°670, de esta Comuna.
- 5.- Aprobación de aporte municipal de 778 UF con el objetivo de apoyar a diecinueve Condominios sociales, para postular a través del subsidio habitacional DS 255 "Programa de Protección al Patrimonio Familiar" Título I y II Mejoramiento de los bienes comunes y el programa social de "Aporte Municipal a las libretas de ahorro 2017". Los condominios solicitantes del aporte son los que a continuación se indican:

Nº	Nombre Copropiedad	Dirección	Nº de departamentos	Monto de ahorro
1	Condominio Social Los Andes 1 Copropiedad 19	Psje. Rocallosas N° 14.357 y N° 14.387	36	36 UF: \$972.000 aprox.

2	Condominio Social Población Los Andes 2 Sector III Copropiedad U	Luis Uribe N° 14.450 y N° 14.464	36	36 UF: \$972.000 aprox.
3	Condominio Social Los Andes 2 Sector III Copropiedad Z	Psje. Luis Uribe N° 14.630	18	18 UF: \$486.000 aprox.
4	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 1	Av. Balmaceda N° 1.421 y Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.567	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.
5	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 2	Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.571 y Psje. Santa Mercedes 2 N° 14.609	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.
6	Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera Sector 3 y 4, Comunidad A 2	Psje. Cerro Piuquenes N° 1.044 y Psje. Las Nieves N° 1.045	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.
7	Condominio Social Villa Cordillera Sector 3 y 4 Comunidad F 3	Psje. Cerro La Gloria N° 1.278 y Psje. Cordón de Quempo N° 1.281	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.
8	Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F	16	16 UF: \$432.000 aprox.
9	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G	16	16 UF: \$432.000 aprox.
10	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I	16	16 UF: \$432.000 aprox.
11	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J	16	16 UF: \$432.000 aprox.
12	Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M	16	16 UF: \$432.000 aprox.

13	Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P	Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P	16	16 UF: \$432.000 aprox.
14	Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas lote 4	Nieto de Gaete N° 1.370 blocks A y B; Nieto de Gaete N° 1.382 blocks C y D; Nieto de Gaete N° 1.392 blocks E y F; Nieto de Gaete N° 1.412 blocks G y H; Nieto de Gaete N° 1.424 blocks I y J; Psje. Pedro Esteban N° 1.375 blocks K y L; Psje. Pedro Esteban N° 1.385 blocks M y N; Psje. Pedro Esteban N° 1.405 blocks O y P; y Psje. Pedro Esteban N° 1.417 blocks Q y R	216	216 UF: \$5.832.000 aprox.
15	Condominio de Vivienda Social Población Yerbas Buenas III Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B	Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B	24	24 UF: \$648.000 aprox.
16	Condominio Social Yerbas Buenas block C, D, E, F, G	Psje. San Rosendo N° 1.376 blocks C y D; Psje. San Rosendo N° 1.388 blocks E y F; y Calle Nacimiento N° 1.379 block G	56	56 UF: \$1.512.000 aprox.
17	Condominio de Vivienda Social Conjunto Yerbas Buenas block S, T, U	Psje. Pedro Esteban N° 1.372 block S, y Psje. Pedro Esteban N° 1.382 blocks T y U	32	32 UF: \$864.000 aprox.
18	Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W	Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W	24	24 UF: \$648.000 aprox.
19	Condominio Social Conjunto Yerbas Buenas, Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374 block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z	Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374 block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z	48	48 UF: \$1.296.000 aprox.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Voy a saludar con mucho cariño a todos los asistentes, y lo primero es pedir un punto bajo tabla, que es la aprobación de conciliación en juicio laboral, respecto al acuerdo entre el demandante y la demandada, Macro Ltda., ahí les vamos a explicar de qué se trata, que nosotros aparecemos como codeudores, cómo se llama, no, el término no es codeudor, pero tenemos que asumir a veces algunas cosas, pero que ya están solucionadas, pero hay que ponerlo en la tabla, ¿sí?, ¿estamos de acuerdo?, O.K..

**ACUERDO N° 93-17**      **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; discutir bajo tabla la aprobación de la conciliación en juicio laboral RIT: 0-627-2016, respecto del acuerdo entre la demandante y la demandada principal Macro Ltda."**

Lo primero es partir este Concejo muy contenta, muy contenta, porque yo creo que los logros de nuestros funcionarios, de nuestro sistema, hay que decirlos, a veces el usuario nunca está conforme 100%, pero dentro de lo que tenemos en nuestro país y en el Area Metropolitana, yo creo que es súper bueno públicamente cómo estamos funcionando en Salud, y en Salud no nos ha ido mal, la gente se queja porque obviamente no es el óptimo que todos quisiéramos y es el punto más sensible de la vida de los seres humanos.

Hemos obtenido el puntaje más alto en el cumplimiento de metas sanitarias, con un 99,9% en el Consultorio Confraternidad, y quiero partir por pedir un aplauso, pedirles a Rubén y a Ramón Yáñez, nuestro querido director, que se acerquen por favor, están aquí algunos representantes del consultorio.

Este es un récord de toda el Área Metropolitana, no es solamente de San Bernardo, sino que cumplimos una meta maravillosa, yo siempre digo, cuando me dicen el 99,9, qué pasó con ese 1%, o sea, 0,1, entonces, Ramón, primero, a ti decirte, amigo, gracias, te la has jugado, a nosotros nos costó mucho retomar el rumbo en el Consultorio Confraternidad, después de la reconstrucción o la reposición de ese consultorio, hubo muchos problemas, yo diría, como de afiatamiento, cosas como que uno nunca quisiera que pasaran, y la verdad es que en el ir y venir de muchos directores, muy buenos, no tan buenos, pero hoy día hemos logrado que nuestros funcionarios se sientan súper orgullosos, y más aún nosotros como autoridades de la Comuna, decirles que éste es un momento muy importante, Ramón, y que los desafíos que nos pone la vida son maravillosos.

Yo te invité a ser director por todas tus capacidades, porque tú igual que yo nacimos de abajo, nosotros no somos personas que nos ganamos el cargo porque tuvimos la suerte que alguien nos mirara y nos encontrara cualidades, sino que en la vida nos tocó demostrar quienes somos, y yo en ese sentido, cuando hablo en plural, es porque conozco a Ramón hace muchos años, sé de sus capacidades, logró ser un tremendo profesional con mucho esfuerzo, trabajando en varias partes incluso, fuimos compañeros de trabajo en algún momento y muchos años de nuestras vidas, y hoy día nos dan este regalo, si éste es un regalo para el alma, es un regalo maravilloso, cuando la gente nos critica porque no hacemos todo bien, porque nos faltan cosas, sepan que somos un ejemplo y que fuimos los mejores.

Rubén, primero, te ofrezco la palabra, y saludar a Pamela Shipley, José Luis Rebolledo, Claudio Oliva, Marlén Sandoval, Stella Vásquez, Juana Silva, mi gran amiga, Julio Mellado, Gonzalo Rubio, y hay alguien más, que el Director de Salud tiene letra peor que médico, porque la verdad es que no la puedo entender, ¿Ernesto dice?.

**SR. VASQUEZ** Ernesto Cerda.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ellos se encuentran presentes acá, felicidades a todos los funcionarios, si pueden levantar la manito, para decirles en nombre de todos nosotros, a toda su comunidad, porque vamos a ir a la comunidad a felicitarlos también, por este tremendo promedio, y decirles gracias, gracias porque éstas son las cosas que alegran el corazón y créanme que vale la pena pasar rabias si éste va a ser el resultado, pongámosle, no más. Así es que muchas felicidades para todos los que están presentes acá, y que les lleven nuestros saludos a todos sus compañeros. Rubén.

**SR. VASQUEZ** Alcaldesa, buenos días, buenos días, Concejales, obviamente ponerse orgullosos de los resultados que vamos teniendo, el 14 de febrero, efectivamente, a través de un Oficio del Servicio de Salud Metropolitano Sur, nos dieron los resultados a nivel comunal, debo decir que la Comuna en general tiene un promedio del 97,1% de cumplimiento de las metas sanitarias, lo que es altísimo, el estándar es 90, sobre 90 ya se considera óptimo.

Y dentro de esto bueno que le pasa a la Comuna, Confraternidad también logró destacarse por sobre el resto de los consultorios, pero también por sobre la zona sur, obteniendo un 99,9%, lo que habla del esfuerzo y el trabajo, y el ímpetu que en este caso pone Ramón a su equipo, para poder lograr efectivamente el cumplimiento de estas metas sanitarias, que no son metas que digan relación solamente con números, sino que detrás de eso está el desarrollar todas las altas odontológicas de los niños de 6, de 12, embarazadas, está el desarrollo psicomotor, que en definitiva es la recuperación y los exámenes de los niños hasta los 24 meses, los PAP que son tan importantes en la prevención del cáncer cérvico uterino, en fin, detrás de estas metas sanitarias hay acciones, hay políticas, hay terreno, y hay en definitiva una búsqueda de resultados.

Es cierto que la salud es un tema deficitario en Chile, qué duda cabe en eso, pero sin embargo con los recursos que tenemos tratamos efectivamente de tener una mejor salud, y tratar de tener a una Comuna que efectivamente, frente a una demanda tan grande, de más de 300.000 habitantes, pueda dar abasto. Por tanto, mis felicitaciones, Ramón, mis felicitaciones a todo el equipo que lo acompaña, porque doy fe de su compromiso, y sumarme a este agradecimiento que hace la Alcaldesa en definitiva, porque efectivamente éstas son las cosas que quisiéramos todos los días mostrar, que son los buenos resultados.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Ramón Yáñez Latorre, bienvenido.

**SR. YAÑEZ** Hola, buenos días, primero que todo, Alcaldesa, Concejales y Concejales, a todo el público presente, gracias por esta invitación.

Primero que todo, saludar y agradecer, reiterar mis agradecimientos hacia el grupo de funcionarios que fue, es como imposible casi, es difícil traer a un grupo cuando están agendados y tienes que buscar tú, para no desatender a las personas, así es que buscamos a reemplazantes para que pudiese venir este grupito de profesionales, que está encabezado por el Dr. Rubio, un médico que se ha portado un siete, espectacular, el Dr. Rubio, bueno, y todos, todo el personal se ha portado bien.

Cuando asumí, el día 15 de mayo del año 2016, fue una tarea titánica, como tú dijiste, porque hacía muchos, como usted dijo, perdón, porque hacía muchos que este CESFAM iba, entremedio de las notas, pero hay una cosa que es diferente, conocer lo que es la calidad de atención, la atención al usuario, y la otra es la calidad de atención profesional, técnica y administrativa que se da.

Entonces, logramos hacer limpiar la casa desde adentro hacia afuera, porque había que hacerlo, tenemos que tener buenos soldados para afrontarlo. Sabemos que la gente necesita de la salud necesita de la atención, tenemos que este año es importantísimo tratar de resaltar y destacar lo que es la atención usuaria, lo que piden también a través de los convenios que hay con la Corporación, del Servicio de Salud, atención al usuario, que sobre todas las cosas me interesa a mí, porque me

gustan las comunicaciones.

Rehabilitamos nuestro sistema de comunicación, que fue importantísimo, teníamos del año 2009, más menos, un sistema de comunicaciones que había llegado con el consultorio nuevito, nuevito, el 2008, entonces ese sistema en 3, 4 meses falleció, estaban los dos pisos con micrófonos, con parlantes, con todo, y murió, yo me conseguí por ahí ayuda, me dijeron, te vamos a prestar, pero te sale muy caros, pero te vamos a pasar plata para arreglar los micrófonos, porque yo tengo micrófono, me gusta conversar, me gusta la locución, y con eso contactarse con la gente para que sepa sus deberes y sus derechos, y fue importante porque logramos con el mismo personal arreglar todo el sistema, que habían algunas fallas y no había para qué gastar tanta plata, tantos millones, y lo hicimos con el mismo personal que tenemos ahí, así es que ahora está funcionando espectacular.

Ahora, dentro de lo que necesitamos, porque necesitamos cosas, es el momento, no sé, que sea asertivo, en este momento, para contarles de que por supuesto que como en todos los CESFAM, que se van haciendo pequeños a través del tiempo, y las necesidades, para atender mejor y más a las personas; en este caso, por ejemplo, el COSAM que está al lado, que es una entidad que en estos momentos se está haciendo, entra mucho personaje a robar de repente, hay un espacio que se está perdiendo, donde podríamos utilizarlo, y he tratado de averiguar y está a cargo de un dirigente.

**SRA. ALCALDESA** De la junta de vecinos.

**SR. YAÑEZ** Claro, entonces yo quería ver la posibilidad de que usáramos la parte administrativa para dejar los box para atender a más gente, que necesitamos atender a más gente y no tenemos box, de dónde sacamos, tenemos disponibilidad DBF, no nos llegaron porque no hay más box, esa es una de las peticiones que hago, no sé si se pudiera considerar.

También, lo otro, necesitamos ir a terreno, yo soy un tipo que anda en terreno, yo soy populacho, para qué estamos con cosas, voy a terreno, voy a la población, y no quiero ser autorreferente, pero he ido a ver hasta casos de perritos, perritos que han atropellado, me van a buscar las señoras y yo salgo, llamo a alguien para que llegue la ambulancia, o sea, esa es la salud familiar, porque el animal también es parte de la familia, entonces hay que preocuparse, entonces uno tiene que estar preocupado de toda familia y de lo que pasa en ese momento, pero necesitamos, y nos están debiendo, media jornada de vehículo, porque tenemos media jornada nada más, entonces para hacer terreno necesitamos hacer un terreno, ver a la familia, si no tenemos, vamos a pie, si vamos a lugares peligrosos, de repente, mandar a pie a las personas, hay vulnerabilidad y mucho riesgo ahí.

Eso es con respecto a lo simple y el compromiso con nosotros, y agradecer nuevamente a todo nuestro personal, y agradecer también al Director de Salud, porque les cuento que el año 2013 él me envió a un curso, yo le pedí un curso, porque estaba vetado, y yo no tenía para nada el ser director, tengo un grado bueno, llevo muchos años en la salud, entonces le dije, Director, sabe qué, esta persona X no me ha mandado nunca a un curso porque soy el más viejo, por qué no me manda a hacer un curso, que era relacionado con dirección de personal.

Entonces, él a través del área se consiguió un curso, en la Universidad Católica, que duraba como un año y tanto, pero para hacerlo a través de internet y a veces como semipresencial, así es que como nunca llegó el resultado, Sr. Director, yo fui a la Católica, porque me saqué un 6.5 en el resultado final y para sacarse un 6.5 en la Católica es bien difícil, así es que el título se trata, dice, dirección, introducción a la Dirección de Atención Primaria, y eso me sirvió mucho, a través del manejo transformacional y genérico para con el personal, porque creo que no hay que ser dictador, uno tiene que dar con el ejemplo, y el ejemplo es ver cómo es cada personaje, cada funcionario, y yo me pongo a la altura de él, converso con él, trabajo con él, y vamos aprendiendo.

**SRA. ALCALDESA** Porque empezaste desde abajo, por eso que entiendes esa postura, a la gente que la ponen ahí por el tan bien llamado pituto, en este país, es lo que precisamente asume formas dictatoriales.

**SR. YAÑEZ** Pero le agradezco, ya traje el título porque lo fui a buscar el otro día, porque andaba perdido, y lo presenté para ver si podía postular este año, porque me gustó la dirección.

**SRA. ALCALDESA** Está bien pues, Ramón, se encantó, está bonito eso, es bonito el poder cuando se hace bien, ¿cierto?.

Bien, vamos a llamar a las cuatro funcionarias más antiguas, porque yo había pedido que vinieran las más antiguas, en un acto simbólico, para entregarles un ramo de flores, creo que me llegaron cinco, así es que no sé qué voy a hacer, vamos a darle la palabra antes ésto, para que vean entre ellas quiénes son las más antiguas, yo sé que Juanita y Stella son de las que yo reconozco como que han hecho una historia maravillosa de acercamiento a la comunidad toda la vida y las quiero mucho también, porque las conozco también hace muchos años, así es que yo sé que ellas dos, son unas de las que yo reconozco como las más antiguas, el resto no sé cuántos años.

Vamos a darle la palabra a la Concejala Soledad Pérez, y después a la Concejala Mariela Araya.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, buenos días, buenos días, don Ramón. Sabe qué, mire, no iba a decir nada, la verdad, porque usted lo estaba diciendo todo y clarito, pero es tan agradable, se lo digo de corazón, es tan agradable ver gente como usted, sabe por qué, yo no lo conozco mayormente, pero usted irradia amor y pasión por lo que hace, para mí la pasión tiene que estar absolutamente inserta en todo lo que uno ha elegido en la vida, sin pasiones somos como seres secos, que estamos cumpliendo, como funcionarios, como tecnócratas de las cosas, pero no vamos más allá. Y no me equivoqué cuando usted ha dicho lo de los perros, porque si usted se preocupa de un ser tan indefenso y tan vilipendiado, que se dice, que nadie lo toma en cuenta, y usted lo toma en cuenta, me habla maravillosamente bien de usted.

Me encanta escucharlo, ver su energía, su capacidad de compromiso, de lo bien que lo pasa cuando habla de lo que usted hace, me quiero quedar con eso, yo me quedo con lo que a mí me llega de los seres humanos, no con lo que dicen. Entonces, me encanta haberlo escuchado, me ha alegrado el día, tengo un tema bien triste por delante hoy día, aquí en San Bernardo, y por lo tanto usted me ha llenado de energía, de colores, fascinante que haya gente y sobre todo en el tema salud, que es un tema tan complicado en nuestro país, que la gente lo mira tan por bajo el pie, que no se comprometen tampoco muchas personas con el tema en sí, independiente del tema económico.

Le agradezco haberlo escuchado, haberlo visto, porque sé que es un hombre que lo está pasando bien y que pone pasión, cariño, verdad, en lo que usted hace, le doy las gracias, de verdad, lo felicito, porque hay que felicitar en vida a la gente, no cuando están muertos, y me encanta que usted esté ahí, me encanta, con razón usted se ha merecido todo, si aquí no hay nada porque sí, las cosas pasan en la medida de que uno las fomenta. Así es que me encanta que usted esté vivo, que forme parte, que dirija y que esté comprometido sobre todo en una Comuna tan complicada y con tantas necesidades de salud, y otras, como ésta. Así es que bienvenido, felicitaciones y muchas gracias, don Ramón.

**SR. YAÑEZ** Muchas gracias, al grupo también.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Soledad, don Ramón Yáñez aparte de ser locutor, también, dentro de sus actividades diferentes y también tiene una lista voz y toca muy bien la guitarra, a lo mejor es por eso que hay afinidad entre ustedes, porque hay un alma de artista muy presente ahí. Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. ARAYA** Buenos días, bueno, sumarme a las palabras de la Concejala Soledad. Ramón, cómo no agradecerle, felicitarte por tu compromiso, te conozco hace tanto tiempo, sé el corazón que pones en hacer ésto, algo tan importante como la salud, creo que la salud está primero que la educación, sin salud de verdad no podemos funcionar bien. Felicitar a los

funcionarios por la vocación que tienen, cuando las cosas se hacen bien es porque hay una vocación y un compromiso real. Rubén, muchas gracias, aprovechar de agradecerle por cada solicitud, hemos tenido algunos casos bastante tristes y Rubén siempre ha estado ahí, la verdad, en terreno, apoyándonos, es un tema súper sensible, porque estoy pensando que hay alguien... estoy como emocionada hoy día, es que es un tema sensible la salud, porque sé que hay alguien en el cielo que te lo está agradeciendo, Ramón, un doctor, que bueno, fue mi abuelo.

Muchas gracias a los funcionarios del consultorio, de verdad estoy muy agradecida porque les estamos dando una mejora calidad de vida a los sanbernardinos y para eso estamos acá, así es que muchas gracias, nuevamente.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, sabes qué, ésto que se da dentro de un contexto muy familiar quizás, Mariela hizo alusión a quien siempre soñó en su vida que Ramón fuera un profesional, no te alcanzó a ver como profesional, pero era un mentor tuyo también.

**SR. YAÑEZ** Quería que fuera médico él.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y la verdad es que siempre el Dr. Cuevas, mi padre, soñó con verte, me decía, sólo a Ramón le falta el título, hoy día lo tienes y hoy día eres el mejor, así es que gracias por este regalo que nos das también a veces como familia.

Vamos a entregarles, entonces, estas flores... Sra. Orfelina, perdón, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, gracias, buenos días, Concejo, buenos días, Director, buenos días, Ramón. Bueno, yo conozco a Ramón, con su voz maravillosa, estereofónica, haciendo campañas políticas por esta Comuna, por supuesto, y en forma muy inteligente y muy maravillosa. Pero quiero destacar dos o tres aspectos de lo que Ramón expresó recién.

En primer lugar, cómo él ha logrado obtener un desempeño de acuerdo a las necesidades de su sector, cómo él se ha tenido que preparar, estudiar, para desempeñarse como verdadero jefe de consultorio. Lo segundo, él ha dicho una frase que a mí me agrada sobremanera, no soy dictador, porque los dictadores nada logran con la gente, usted no saca nada con amenazar, con perseguir, con ser grosero a veces con sus subalternos, sino que entender al subalterno en su calidad también de trabajador y de profesional, y de servidor público.

Felicitarlo por su meta sanitaria, por supuesto que sí, es una alegría para los sanbernardinos y para su sector, que es un sector que se ha ido consolidando de manera ejemplar, porque ahí tienen una unidad virtual, maravillosa, entre el consultorio, la escuela, la Fundación de la Familia, la junta de vecinos, está la 6ª Compañía, o sea, ustedes tiene ahí una comunidad bastante avanzada en lo social y en lo comunitario.

Dos cosas me llaman también la atención, en primer lugar, la escasez de vehículos que ustedes tienen, toda vez que su trabajo está en terreno, y yo quisiera pedirle al Director que viera la posibilidad de alargar la jornada, si media jornada, no sé cuántos vehículos significa eso de tener media jornada de vehículos, uno o dos, no sé... ¿tres vehículos tienen?.

**SR. YAÑEZ** Tenemos uno.

**SR. VASQUEZ** Tiene 2.5 propios, más los de programas.

**SRA. BUSTOS** Ya, ¿y cuánto suman?.

**SR. VASQUEZ** Pueden ser como tres jornadas.

**SRA. BUSTOS** Ya, pero usted ve que el director se ha empeñado en un buen



funcionamiento de su consultorio, dice, él expresa que es insuficiente. Y lo otro, qué bien que usted pide que se dé una mirada a lo que fue el COSAM, la infraestructura del COSAM, yo aquí en dos o tres oportunidades le he expresado a la Sra. Alcaldesa que hay que preocuparse porque yo he visto ocupando ahí, me da la impresión, gente de la feria, que guardan vehículos ahí, esa una infraestructura que alguna vez fue valiosa para San Bernardo, entonces qué bueno que usted lo tenga dentro de sus planes, para recuperar esa infraestructura, porque usted dice muy acertadamente, Ramón, que necesita más box donde atender a la gente, y eso es muy lógico que así ocurra porque esa comunidad crece día a día.

Y lo último que quiero señalar, y con mucha humildad lo digo, que nada se habría conseguido si el Consultorio Confraternidad hubiese permanecido como era, todos sabemos como era, y ahí a mí me cupo una acción bastante notable, y perdonen mi modestia, porque a mí me correspondió todo el trabajo de la primera piedra, de los planos, de botar el consultorio antiguo, todos los trabajos que significan la reposición de ese consultorio, si eso no se hubiese hecho, a mí no me correspondió inaugurarlos, por supuesto que estoy sangrando por la herida, porque tampoco me invitaron, uno a veces se lleva el trabajo, pero, bueno, Dios sabe lo que hace, pero a veces uno comete esos desaciertos de no invitar a la persona que hizo el trabajo para lograr esa obra, esa persona fui yo, humildemente, para que sepa también la gente que es nueva en el consultorio, qué sé yo, de lo que yo me alegro de sobremanera.

Así es que mis felicitaciones para los trabajadores, para el médico que es tan esforzado, para usted, Rubén, que le puso mucho empeño, para usted, Ramón, que es su trabajo, es su fruto, usted ha demostrado ser capaz, de tal modo que mis felicitaciones para todos, que les vaya muy bien.

**SR. YAÑEZ**                    Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret. Sra. Orfelina, tiene toda la razón, no dejo de reconocer la falta grave que se comete cuando efectivamente uno se la juega y finalmente nadie sabe para quién trabaja, pero conseguir un consultorio es súper difícil, súper difícil, a mí me ha tocado por lo mismo suyo, sé lo que cuesta, las horas de espera, que asuman un presupuesto, y la verdad es que pareciera que somos los menos importantes, porque por Dios que nos ha costado. Así es que yo de verdad quiero reafirmar lo que dice la Sra. Orfelina, respecto a que uno cuando cumple una meta y si esta meta se inaugura después de, es importante reconocer de quien fue el esfuerzo, es muy cierto que ese consultorio fue obra conseguida por la Alcaldesa Orfelina Bustos, así es que para quedar un poco bien con ella le vamos a dar un aplauso, porque su consultorio... bueno, su consultorio, su obra hoy día es la mejor.

**SRA. BUSTOS**                Uno hace lo que le toca.

**SRA. ALCALDESA** No, si tiene razón, si yo creo que a mí me pasaría lo mismo, si estuviera sentada ahí, da rabia cuando todo el mundo se echa flores y nadie reconoce que la semilla más importante se puso en la administración de la Sra. Orfelina. Concejal Rencoret, Presidente de la Comisión de Salud.

**SR. RENCORET**            Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que da gusto partir con esta noticia el Concejo, y yo quisiera hacer un poco un recuerdo o un planteamiento de lo que es durante el año el trabajo en Salud, lo que nos corresponde a nosotros como Concejales vivir y compartir.

Nos enfrentamos todos los años a conversaciones del presupuesto de Salud, de qué tan financiado o no financiado está, de qué es lo que falta por financiar, nos enfrentamos todos los años a discutir con los gremios, sus solicitudes, sus exigencias, a veces hay problemas, todos los años discutimos el plan de salud, y cuando se plantea el plan de salud y se aprueba una vez al año el plan de salud para el año siguiente, entramos en discusiones por los distintos ítemes, algunos están de acuerdo con algunas visiones, otros no, y todo ese trabajo finalmente es la conversación un poco política, un

poco administrativa que se hace acá.

También, para contextualizar un poco, recordar que hace algunos años atrás la discusión en Salud, una de las tantas discusiones era el tema de la acreditación como Centro de Salud Familiar, que estábamos atrasados, que estábamos con las metas muy lejanas, que debíamos tener cinco consultorios y teníamos solamente uno, y ha sido un trabajo año a año, arduo, arduo, de concientizarnos, de fijarnos metas, de ir avanzando, y hoy día estamos viendo la cara opuesta, estamos celebrando unos rendimientos sobresalientes, tanto en la Comuna, como en el sector sur, en el fondo, estamos con un consultorio que funciona excelentemente bien, versus no sólo en sus pares en la Comuna, sino que también en la región, hay un tema de metas sanitarias que súper complejas a veces de cumplir y están aquí de manera sobresaliente cumplidas, entonces eso refleja finalmente un trabajo serio de tanto de la Dirección de Salud, tanto del mismo director del consultorio, de los funcionarios, de los gremios, de los CDL, de todos, hay un trabajo en conjunto que finalmente logra este objetivo final o este gran triunfo, por decirlo de alguna manera.

Los rendimientos que estamos viendo hoy día son impresionantes, hay que decirlo, y no es mirarse el ombligo, es porque estamos viéndonos, comparándonos con otros consultorios de otras comuna, entonces cuando hoy día estamos acostumbrados que todo se cuestiona, hasta las encuestas se cuestionan, todo, pero la única forma de medición formal son las encuestas a veces o son las metas que se plantean, etc., y aquí se están cumpliendo, se están cumpliendo de manera sobresaliente. Eso es súper destacable, eso es importante, tal vez estoy siendo poco emotivo, estoy siendo más práctico en el análisis, pero creo que es súper importante dejarlo claro, aquí hay un tema de gestión, de trabajo serio, de trabajo responsable, y que claramente tiene al final un elemento que nos amalgama a todos, amalgama todo el trabajo responsable de cada una de las áreas, que es la parte emotivo, el tema de estar en terreno, el tema de trabajar con compromiso, con ganas por hacer las cosas bien, pensando en el prójimo en el fondo.

Entonces, contento de ésto, contento de todo este logro, de estas metas, agradecido de la gestión, agradecido de la emoción y de la pasión que se le pone, y que ésto es un poco el resultado de eso, es el resultado del trabajo técnico y el trabajo también de cariño y de piel, emotivo que se hace con la gente, y agradecerles y felicitarlo a cada uno de los que están acá, en nombre de ellos, a todos los funcionarios que trabajan en el consultorio, y que sea un ejemplo para el resto de los consultorios para que sigamos mejorando aún más todavía. Felicidades.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Concejal, yo creo que habló súper lindo, y todos se han llevado un aplauso, yo creo que también se merece un aplauso por lo que dijo, y porque le pone harta pasión en sus convicciones, ha sido muy conciliador, Ricardo me ayudado mucho en esa materia, a veces por las incomprensiones que hay, porque no podemos dar todo lo que quisiéramos.

Concejala Jovanka Collao, que también tiene mucha sensibilidad por la salud, tiene la palabra.

**SRA. COLLAO** Buenos días, muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, feliz de conocerlo personalmente, Ramón, felicitarlo por ser un líder positivo, por entender de que ésto es fruto de un trabajo de un equipo humano, creo que eso es fundamental, el que usted haya motivado a su equipo, más allá de las calificaciones, de las metas, de motivar y decir, tenemos que trabajar con cariño, porque estamos trabajando con personas, yo sé muy bien como es trabajar con personas, es integralmente, y ustedes lo han hecho muy bien para el bienestar de la Comuna.

Solamente decirles que cuentan conmigo, yo también estoy en la Comisión de Salud, es un tema que a mí me mueve mucho, creo que todos, todos quisiéramos gozar de una buena salud, y las falencias que tenemos, mejorarlas, yo creo que las críticas son constructivas, sin duda, porque si no, no podríamos avanzar y no podríamos tener tan buenos resultados como hoy, tener los catastros de nuestra Comuna, porque todas las comunas son distintas, entonces el entender de que también nuestra atención primaria es bastante buena, que nos enorgullece como Concejo, y seguir aportando y trabajando junto con ustedes, con la comunidad, con las autoridades que competen y tomar decisiones.

Así es que muchas gracias por ser parte de nosotros, ojalá pudiera también motivar a otros directores, enseñarles lo que usted aprendió, si es que ya no lo hace porque usted es muy proactivo y lo felicito por eso, pero creo que uno debe tener la capacidad de mostrar lo que uno sabe a otros, para que en el fondo todos crezcamos juntos, porque uno es fome, si uno no puede destacar en todas, uno tiene que tener un equipo de trabajo y así delegar, como usted bien lo ha hecho. Así es que muchas gracias y felicitaciones a todos ustedes, los presentes.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muy bien, Jovanka. Vamos entregarles las flores a todas las mujeres y un reconocimiento a los que están presentes acá, yo creo que el mejor regalo para los funcionarios es el aire acondicionado, así es que vamos a partir por instalar aire acondicionado, ¿dónde en qué área?.

**SR. VASQUEZ** En el casino de los funcionarios, que está en el tercer piso.

**SRA. ALCALDESA** Ya, O.K., bueno, pero eso es como noticia para que les lleven. ¿Algún otro Concejal?, perdón, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Sí, felicitarlos por este logro, de verdad es un consultorio que ha ido superando metas, yo entiendo que hubo épocas más críticas y los funcionarios que son de ahí, que llevan mucho tiempo, saben que es un consultorio que ha tenido que evolucionar, es evidente que el director exhibe un liderazgo que a lo mejor uno quisiera que muchas unidades públicas existiera.

Quiero recordar, a propósito de la construcción, que no se consiguió un consultorio, hubo que conseguir dos, porque la gente del sector no quería que el Confraternidad se trasladara unas cuadas más abajo, donde está el Juan Pablo II, ese era el nuevo Confraternidad, y como la comunidad no estuvo de acuerdo en que su Consultorio Confraternidad se moviera de Santa Marta con Martín de Solís, hubo que hacer dos, a quien no lo recuerde. Yo me acuerdo porque en ese tiempo cumplía funciones en el gobierno y hubo un gran debate en eso, así es que es un terreno que tiene el beneficio de tener muy cerca dos centros de salud y tiene una cobertura muy amplia, aún así no dan abasto.

Presidenta, yo quiero repetir lo que dije en la Comisión de Salud, de la que también soy miembro, que efectivamente, en el caso de los funcionarios de la salud primaria, estamos hablando de funcionarios muy especializados, funcionarios que están constantemente capacitándose, que siempre están enfrentados a metas, que tienen un nivel de intervención en el territorio, de verdad, de un estándar, no sé cómo decirlo, a lo mejor superior a cualquier funcionario público, y debiéramos ponerle mucha atención a esa evolución. A veces nosotros, las autoridades, manejamos muchos los titulares y no sabemos los detalles y, efectivamente, cuando nos llegan los tremendos documentos que hay que aprobar, uno dice, bueno, si debe estar bien, pero éstos son, las metas sanitarias son súper claves para nuestros vecinos y es súper clave que se avance y que se logren, yo creo que el mérito también tiene que ver, director, con un consultorio que ha tenido que superar crisis, que ha tenido que ir levantando estándares, así es que muchas felicitaciones y sigan así. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Vamos, entonces, a pedirle a los funcionarios que nos acompañan que se acerquen acá, bueno, a Ramón, por supuesto, a Pamela Shipley, José Luis Rebolledo, Claudia Oliva, Marlén Sandoval, Stella Vásquez, Juana Molina, Julio Mellado, Gonzalo Rubio y Ernesto Cerda.

**SE HACE ENTREGA DE FLORES A LAS FUNCIONARIAS REPRESENTATIVAS DEL CONSULTORIO CONFRATERNIDAD.**

Bien, vamos a continuar, entonces, con nuestro Concejo, es la Sesión Ordinaria N°11, pueden volver a sus trabajos, chicos, en realidad, como dijo Ramón, ustedes no pueden estar fuera porque tienen que cumplir las metas, ¿cierto?. Bien, vamos al punto N°1 de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°6 Y EXTRAORDINARIAS N°S. 01 Y 02.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Acta Ordinaria N°6, se aprueba?, se aprueba. Acta Extraordinaria N°1, se aprueba. Acta Extraordinaria N°2, se aprueba.

**ACUERDO N° 94-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 6 y Extraordinarias N°s. 01 y 02”.-

**2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar participación de 18 deportistas en campeonato internacional.**

**SRA. ALCALDESA** Aquí hay un grupo de niñas hermosas, que les pido que se pongan de pie, que son All Stars, que están aquí, están las mamás también, son nuestras mismas niñas que fueron el año pasado, antepasado, a Estados Unidos, ellas pertenecen a este club, son las Panthers All Stars, por un monto de asignación de subvención que les vamos a dar, para ayudarlas a financiar mínimamente lo que este gasto enorme que se hace, una subvención de 5.000.000, que es una de las subvenciones grandes que nosotros hacemos, porque hay muchas instituciones que nos piden ayuda, pero ustedes ya nos regalaron un primer lugar, así es que difícilmente nos podríamos negar a pegarles este empujoncito y decirles que con mucho cariño vamos a llamar a votación, que seguramente van a tener que realizar muchas más actividades para llegar a cumplir la meta, que estamos a disposición, como Municipio, de la infraestructura o todo lo requieran para rifas o cosas así, ahí vamos a estar dispuestos también.

Este evento donde van a participar las chicas, van a viajar 18 niñas a este campeonato, así es que, ¿cuándo es el evento?.

**SRA. MARIA MUÑOZ** Viajan el 11 de abril.

**SRA. ALCALDESA** Ah, es súper luego, o sea que han tenido que hacer magia para poder ir. ¿De qué colegio son las niñas?.

**SRA. MARIA MUÑOZ** Son de distintos colegios.

**SRA. ALCALDESA** Distintos colegios de la Comuna, está claro también que ellas tienen su centro como de formación y ensayo en la escuela.

**SRA. MARIA MUÑOZ** Bernardo O'Higgins.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y a dónde van?.

**SRA. ALCALDESA** A Estados Unidos, a Orlando, mira, qué lindo viaje, chiquillas.

**SRA. MARIA MUÑOZ** Es una gran oportunidad para las niñas, para que conozcan, abran su campo en realidad de conocimientos.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque ahí están como las escuelas madres de estas disciplinas. Bueno, vamos a votar entonces por este aporte para las chicas. Se aprueba con mucho cariño para

ustedes.

**ACUERDO N°95-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Panthers All Stars, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar participación de 18 deportistas en campeonato internacional.”.-

**SRA. MARIA MUÑOZ** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Que les vaya regio, cuídense, que las prácticas sean buenas, porque yo fui un día antes que se fueran y me daba miedo ver el riesgo que uno ve, pero hay una responsabilidad muy grande de parte de las profesoras, ¿no está la profesora acá?.

**SRA. MARIA MUÑOZ** No, no pudo, no alcanzó a llegar por el trabajo, pero aquí estamos nosotras en representación.

**SRA. ALCALDESA** ¿Hay niñas del San José también?.

**SRA. MARIA MUÑOZ** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque ellas tienen una parte muy activa desde siempre, como que el sello de San José ha sido todo esto de las cheerleaders, en fin.

Así es que, bueno, muy contenta de poder colaborar mínimamente con este esfuerzo de los papás, porque éste es esfuerzo de los papás, no hay nadie, ningún particular, ningún privado, que ayude a esto, sino que su querida Municipalidad, que lo hace con esfuerzo, pero con mucho cariño, ¿ya?, así es que les vaya bien, bien, traigan hartas fotitos y hartos videos.

b) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$3.654.400.- como aporte para financiar la adquisición de un container para habilitarlo como sede en CDLS.**

**SRA. ALCALDESA** La semana pasada vimos una devolución de esta misma institución, hoy día le estamos agregando algo más para que ellos puedan realizar este sueño, el container tiene aire acondicionado, lavaplatos, piso flotante, las protecciones para las ventanas, y lo otro que también tiene un costo, es el de transporte que tiene que hacer la empresa que les cobra aparte. ¿Están acá, el CDL?.

**SR. VASQUEZ** Sí, ahí están.

**SR. NAVARRO** ¿Es del Raúl Cuevas, cierto?.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, Raúl Brañes, y ella es la presidenta del CDL.

**SRA. KAREN ROMERO** Buenos días.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo está?, tu nombre para que quede en el registro, por favor.

**SRA. KAREN ROMERO** Karen Romero.

**SRA. ALCALDESA** Bienvenida, Karen.

**SRA. KAREN ROMERO** Gracias. Resulta que no es algo solamente como sede, sino que también queremos, porque hay programas, el Programa Más, donde hay adultos mayores, ellos tiene dificultad para moverse, y también tenemos un taller de salud mental, que también hay gente que tiene problemas de movimientos, entonces tenemos un lugar de riesgo, por eso las protección, por eso un baño, algo en que ellos tengan un acceso fácil, y esa era nuestra complicación, no solamente que sea una sede para nosotros, qué rico, nosotros tenemos una sede, no, también es para lo que es labor social.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, yo creo que es súper importante que se van a acoger a un programa nuestro, como el Programa Más, que es muy completo, bien integral, porque es de la salud mental y física, está llevado por funcionarias muy, muy especiales, ¿cierto?, y yo siento súper orgullosa porque veo el nivel de participación y lo que han logrado captar en el programa los adultos mayores.

**SR. VASQUEZ** Perdón, Alcaldesa, sólo acotar que el trabajo que tenemos con los Centros de Desarrollo Locales, con éste, pero con todos en general en la Comuna, es de absoluta colaboración, de hecho esta solicitud nace justamente de poder ver cómo ellos son capaces de aportar al tema sanitario y al tema de la propia gestión del consultorio, y por tanto eso es súper loable porque tenemos CDL en general en la Comuna tremendamente comprometidos con nuestros propios usuarios y con los resultados de los propios programas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias, entonces vamos a llamar a votar por este aporte municipal, para cumplir los sueños de un CDL en el sector oriente de nuestra Comuna, específicamente en el Raúl Brañes. ¿Se aprueba?, se aprueba. Mucho éxito.

**ACUERDO N° 96-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$ 3.654.400.- como aporte para financiar la adquisición de un container para habilitarlo como sede en CDLS."

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 07 DE MARZO DE 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo está, Director?.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. Se presenta la modificación presupuestaria N°3, que corresponde, en lo principal, a una disminución del ítem de ingresos, por 102.310.000, del Saldo Inicial de Caja, de Fondos Propios, y una disminución del ítem de egresos, de las Iniciativas de Inversión, de Mejoramiento Infraestructura Comunal, por \$120.310.000.-. Un traspaso desde la disminución de ítem de egresos, por 170.878.000, de la cuenta 22.08 Servicios Generales, Barrido de Calles y Ferias, 135.878.000; de las Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras de Pavimentación, por \$35.000.000.-, estos fondos son de Operaciones, que hoy día no pueden pavimentar, entonces se está traspasando otro ítem.

En el aumento de ítem de egresos, en la 22.08 Servicios Generales, a Recolección de Residuos

Sólidos, por 56.031.000; a la Recolección de Microbasurales y Escombros, por 79.847.000; del ítem 31.02, Proyectos, Instalación de Señales de Tránsito, por \$15.000.000.-, y Otras Entidades Públicas, en lo esencial al SERVIU Metropolitano, por Estudios de Proyectos de Pavimentación, por \$20.000.000.-.

Estos traspasos, en el fondo, son de los Servicios Generales, a los subítemes de estas ampliaciones de proyectos que se plantearon, de servicios que se plantearon en el Concejo anterior, que es la recolección de residuos sólidos y la recolección de microbasurales y escombros, y las obras de pavimentación, por 35.000.000, se distribuyen en señalización, porque hasta el minuto la Dirección de Operaciones no puede pavimentar y tenemos que poner señales, y algunos proyectos que se están ejecutando vía convenio con el SERVIU. Eso es, Alcaldesa, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que omitimos lo más importante de esto, hay que ponerle más pasión, Director, estás fome hoy día.

**SR. FERNANDEZ** Sí, hoy día, como es martes, sí.

**SRA. ALCALDESA** Estás súper fome, porque partimos con buenas noticias y aquí dentro de la modificación está la máquina que nos va a permitir lavar el centro, tener las veredas limpias, como las ciudades modernas, tener una plaza limpia, y preocuparnos de algo que era tan criticado; invertimos en las veredas y no teníamos la posibilidad de comprar la máquina, sino que adosarla a un convenio, y la verdad es que para mí es súper importante esto.

Junto a esto, yo le voy a pedir a la Unidad de Rentas, y a la Dirección de Aseo y Ornato, que entendamos el concepto de una ciudad más bella, para mí es súper importante tener el piso limpio, pero también es importante no tener cables colgando, para mí es importante tener flores, tener árboles bonitos. Entonces, cuando tenemos la posibilidad de tener esta máquina y hacer responsables, que Rentas haga una reunión con los grandes, medianos y chicos comerciantes de nuestro centro, que no están ni ahí con tener el piso con aceite, con mugre, con muchas, ellos son responsables, por ordenanza, de tener sus frontis como corresponde. Mira que nosotros tenemos que adosar a un convenio, que no es menor, el lavado con una máquina especial y la verdad es que no tenemos que ser sólo nosotros los responsables, que nos ayuden ellos, si son ellos los que van a tener un suelo más limpio para que la gente vaya a comprar más gratamente, y la verdad, como se dice, no están ni ahí con cuidar su frontis.

Así es que yo creo que una reunión, no sé si hay alguna comisión, fomento productivo, ornamentación, que haga una reunión con la gente, con los comerciantes, y les pida. Hicimos alguna vez un aporte en el tema de las alarmas comunitarias para el centro, no nos dieron ni las gracias, hemos sido víctimas de muchas críticas de la Cámara de Comercio, pero no hemos sido tampoco personas que hayamos sentido el agradecimiento de lo que ha sido el privilegiar los fondos a veces de postulación, como fue esa vez con las alarmas comunitarias. Yo creo que ahora es importante hacerlos responsables, citar a los grandes, al Mall, a La Polar, a DIN, todas estas empresas que verdaderamente, McDonalds, nos ayudan en tener una ciudad más bella, si vamos a ornamentar, vamos a poner jardineras, vamos a poner flores, o sea qué les cuesta hacerse cargo de pegarnos una limpieza y una ayudadita y una regadita.

Entonces, yo creo que esta máquina viene también a ser parte de un sistema de embellecimiento y ornamentación a todo el centro de San Bernardo, y por supuesto, a la comunidad que lo requiera, la plaza, las plazas, las plazas, bueno, a todo lo que le podamos sacar el jugo con este proyecto. Concejala Amparo García había pedido la palabra.

**SRA. GARCIA** Quería aprovechar, Alcaldesa, de sumar a la comisión, al encargo que usted me hizo respecto de los contratos de las áreas verdes, que estamos revisando con la Dirección de Aseo y con los contratistas, sumar esta iniciativa, ya que hemos conversado con el Director Jurídico respecto a esta ordenanza, ya lo tenemos bastante hablado.

**SR. CADIZ** ¿Ordenanza de qué, perdón?.

**SRA. GARCIA** La de frontis, no me acuerdo cómo se llama, la ordenanza de la responsabilidad del frontis.

**SRA. ALCALDESA** La 5, de aseo.

**SRA. GARCIA** Sí, es la ordenanza de aseo. Entonces, la estamos revisando con el Director Jurídico desde el punto de vista, a lo mejor habrá que hacerle alguna actualización, lo estamos viendo, para poder hacer esta bajada, Alcaldesa, y aquí yo le pido también que una vez que tengamos revisada la ordenanza, que los voy a invitar a que todos la miremos, si es que hay algo que aportar, a lo mejor está hecha desde hace mucho tiempo, hay cosas que pueden haber ido cambiando, hacer la bajada comunicacional.

Por supuesto llamaremos a los principales empresarios, especialmente donde obviamente hay más flujo de gente, por ejemplo, la cantidad de helados y de chicles que hay afuera de Mall San Bernardo, el Mall Paseo, tiene un promedio como de 25.000 personas diarias, uno no lo puede creer, pero obviamente en 25.000 personas, suponte tú que a 2.000 se le caiga el helado, puede ser, y eso mancha, va quedando ahí, es muy difícil de sacar por las grasas que tienen los helados. Entonces, obviamente que ahí tiene que haber un esfuerzo mancomunado, nosotros podemos tener mucha intencionalidad de transformar la ciudad, en decorarla, en embellecerla, pero si no tenemos la responsabilidad, la corresponsabilidad, la colaboración de los ciudadanos, del comercio, en fin, de todos, ésto no funciona.

Así es que estamos revisando y apenas tengamos eso, yo pretendo, no sé si en una comisión, en una reunión, entre todos, para ver cómo podemos aportar, revisarla entre todos, si estamos todos como dispuestos, si es que hubiese que modificar alguna situación que no esté adecuada a los tiempos.

**SRA. ALCALDESA** Y otra cosa, también, informar después también, Amparo, agregar a este tema el retiro de cables, la limpieza de cables, que también es un tema que vamos a ver y que estamos viendo ya de hecho. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo creo que el centro, efectivamente, necesita una lógica de barrio, tenemos bien malos vecinos, pese a que tienen mucha plata no son buenos vecinos, como los bancos, el mall, etc., no contribuyen a la limpieza, incluso, bueno, el Director de SECPLA conoce harto de ésto, son muchas comunas donde al minuto de pedir permiso de edificación, sobre todo en altura, las inmobiliarias se pueden ir comprometiendo a intervenciones en el centro, incluso hay comunas donde la cantidad de pisos son negociadas, por soterrar cables, etc., pero aquí pagan el permiso de edificación y cero aporte, entonces creo que el centro necesita una lógica de barrio, donde se sientan un poco más comprometidos los grandes contribuyentes.

También, si se va a hacer lavado de veredas, yo quiero apuntar a una cosa que me lo ha manifestado más de un vecino. Nuestros pequeños comerciantes habilitados en el centro San Bernardo, se exceden lejos en los metros que ocupan, lejos en la diversidad de cosas que venden, la verdad es que hay minutos que frente al Banco del Estado es intransitable, hay un señor que debe superar lejos los 20 m.<sup>2</sup> por lo que instala, y eso es molesto y no va a contribuir, porque si la gente no tiene un ordenamiento respecto al permiso que se le dio, no va a bastar con que el centro se vea ordenado, con limpiar la vereda, yo creo que la gente se cuelga de un permiso y entra en una diversidad eterna, paraguas, pelotas, peluches, hay un señor que cada día trae los peluches más grandes, los va a traer con grúa, entonces claramente el permiso que se le otorgó es para un rubro y unos metros, y en ésto no se ve bien nuestro centro de San Bernardo y hay mucha gente, incluso hay minutos en que se hace intransitable.

Entonces, ya lo que está instalado hay que asumirlo, pero a lo menos que la gente respete sus



metros cuadrados y se acote al rubro del permiso que ha recibido. Entonces, ahí yo creo que tenemos un poquito la manga ancha en la fiscalización, sobre todo en el caso del centro mismo, en las calles más importantes hay más dispersión en las cosas que se venden y en los metros cuadrados que se ocupan, entonces aunque las veredas estén limpias no se va a ver ordenado, y yo creo que en eso hay que ser estrictos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, también lo que podríamos retomar, Concejal, mediante su comisión, es la factibilidad del paseo, ¿ya?, podríamos tomarlo como tema, porque nosotros dijimos en esta etapa, vamos a ver el ordenamiento, si en el fondo es como la etapa del embellecimiento, si la gente entiende que está desordenado, o sea, sacar el comercio de la plaza fue súper difícil y todavía es difícil, la gente no se resigna y quiere seguirse instalando allí sabiendo que definitivamente no lo vamos a hacer.

**SR. CADIZ** Perdón, se me quedó algo. No sería malo regular los decibeles porque hay gente que canta muy lindo, con unos equipos espectaculares, es increíble.

**SRA. GARCIA** Y las tiendas comerciales con el parlantito afuera.

**SRA. ALCALDESA** Sabes lo que pasa, que yo creo que en la Unidad de Inspecciones estamos, no estamos siendo óptimos como debiéramos, porque la verdad es que se apela a la ley de culto no habla de romper los decibeles normales que el ser humano tiene que resistir, yo muchas veces digo, los respetos, cuando nosotros tenemos un...

**SR. CADIZ** Perdón, Alcaldesa, quiero terminar la idea. Sabe cuál es el límite, es que entorno a todo ésto hay gente trabajando, entonces el ambiente laboral, de los funcionarios municipales, de la gente que está trabajando en la Gobernación, en el comercio, es pésimo, porque nadie quiere trabajar, porque como no es su canto, o no salió a darse una vuelta para escucharlos, sino que los escucha obligadamente, su condición laboral está deteriorada, acá mismo.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, sí, tiene razón. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Bien breve, para aportar como anécdota. A mí me tocó hace un tiempo atrás tener que grabar un video, y me fui al fondo del estacionamiento, allá al fondo, estuve grabándolo como media hora y lo escuchamos después, y no se oída porque era una oda a los evangélicos, con el cariño que les tengo, o sea, pero al fondo del estacionamiento estaba grabando un video y se escuchaban todas las prédicas y los cantos.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedir a Amalia Olmedo que nos haga un Oficio, en que les vamos a entregar a todos aquellos que tengan permiso, tú sabes que en la ley de culto, ni siquiera tienen que pedir permiso, pero la verdad es que yo vivo mandando a bajar el volumen. Así es que vamos a entregarles un documento bien serio, respecto a la ocupación de los espacios y el tema acústico, es verdad.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo para sumar a lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, usted sabe que en el Centro Médico FARR se hacen audiometrías, es uno de los pocos lugares donde se hacen audiometrías en San Bernardo. Ellos cada vez que están haciendo las audiometrías tienen que, llamamos a los inspectores, se hace una revisión, se llama a los Carabineros, y además ellos salen a pedir a sus vecinos que por favor apaguen los parlantes, a lo menos mientras se está haciendo la audiometría, a lo menos, así como con buena onda, porque las casas comerciales que están al frente sacan esos sendos parlantes que te retumban, imagínate, y el centro médico está frente de ésto, entonces es muy difícil realizar la audiometría.

Entonces, hemos tenido la colaboración de la Sra. Amalia Olmedo por mucho tiempo, pero por muchísimo tiempo, pero aún así, aquí hay una suerte de feria persa, que el que pone la música más fuerte es mejor, va a vender más, y si usted suma la cantidad de tiendas, cada una tiene su parlante

afuera, con el reggaeton, la cumbia, o lo que les parezca del momento.

**SRA. ALCALDESA** Prohibamos los parlantes afuera, prohibamos los parlantes, hagamos alguna modificación que nos permita prohibir los parlantes afuera de las tiendas. Mónica está tomando nota, la Directora de Operaciones, para enviar un Oficio a cada uno de los negocios, para que atiendan esta queja hecha en el Concejo. En todo caso los que no vayan al Centro Médico FARR pueden concurrir a nuestro Centro Rosita Benveniste, que también hace audiometrías gratuitas, es súper importante que sepan eso, pero es un buen punto, súper buen punto, y la Directora ya tomó nota.

Bien, después de lo fome que fue nuestro Director y que le pusimos después harto brillo al tema, vamos a llamar a votar...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, solamente decir algo con respecto a lo estábamos logrando hacer el año pasado, a fines del año pasado, fue la ordenanza sobre el tema de los músicos callejeros, la gente que hace alguna actividad cultural, cantantes y todo eso, queríamos normarlo. Estamos empezando con ello, pero yo creo que deberíamos retomar esa ordenanza también y ahí incluir algunas cosas más, ¿cierto?.

**SRA. ALCALDESA** Ya. ¿Javier, había pedido la palabra o no?, ¿no?. Ya, votamos, entonces, la modificación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 97-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 3 que a continuación se indica:

#### DISMINUCION

**DISMINUCION ITEM INGRESOS** M\$ 102.310

15 Saldo Inicial  
15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios M\$ 102.310

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** M\$ 102.310

31 Iniciativas de Inversión  
31.02 Proyectos  
31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 102.310

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** M\$ 170.878

22 Bienes y Servicios de Consumo  
22.08 Servicios Generales  
22.08.001.005.001 Barrido de Calles y Ferias M\$ 135.878  
31 Iniciativas de Inversión  
31.02 Proyectos  
31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 35.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** M\$ 170.878

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.001.003.001	Recolección de Residuos Sólidos	M\$	56.031
22.08.001.004.001	Recolección Microbasurales y Escombros	M\$	79.847
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.006	Instalación Señales de Transito	M\$	15.000
33	Transferencias de Capital		
33.03	A Otras Entidades Públicas		
33.03.001.001.002	Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano	M\$	20.000

**4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CLASIFICACIÓN C, A NOMBRE DE LA SRA. YOVANNA ANDREA SOTTOLICHIO NEGRETE, UBICADA EN AVENIDA AMÉRICA N°670, DE ESTA COMUNA.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Está presente la contribuyente?. Mira, yo creo que es súper importante, antes de aprobar esta patente, esta patente a nosotros eternamente nos ha traído muchos problemas, porque curiosamente allí hay vecinos que tienen problemas de salud y la verdad es que yo creo que el respeto al ser humano cuando no tiene la suerte de tener, a lo mejor, como muchos de nosotros, hijos sanos, sino es que la vida les entregó hijos con dificultades, por lo cual hay una carga, una sobrecarga; cuando hay un restaurante, cuando se vende trago, a veces cuando los horarios son muy largos, hay cosas desagradables que pasan en el barrio, como es por ejemplo que la gente orina en las casas, que meten bulla, que los parlantes están muy fuertes.

Yo sé que esta familia que hoy día están pidiendo la patente, es una familia de prestigio, es una familia que va a respetar, porque los Sottolichio son de San Bernardo, definitivamente, o sea, ellos no van a jugar a una mala imagen, la verdad es que yo de manera muy especial quiero pedirles que nos preocupemos de esos detalles, porque ahí hay una mamita que tiene un niño enfermo.

**SR. CADIZ** Perdón, ¿es un restaurante?.

**SRA. ALCALDESA** Es un restaurante, es el Tenis Pub, que se reactiva parece, o no sé si estaba vigente, ¿no?.

**SRA. S. PEREZ** Y está adentro.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que algún tiempo, en el pasado, hubo, creo que lo clausuramos, Pedro, Director, ¿cierto, Pedro?, que tuvimos hartos problemas por un buen tiempo, y la verdad es que yo creo que atendiendo a lo que es la historia, como uno conoce a esta familia, uno le puede pedir que marquen el punto diferente.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, antes de ir a la votación, yo, por una incomunicación desde mi oficina, no pude estar en esta Comisión de Alcoholes, lo que yo quisiera, yo no sabía que, no tenía conocimiento que era ésta la patente que se iba a tratar; en algún minuto yo sé que tuvimos muchos problemas con ésto y muchos reclamos.

Yo quisiera decir que cada vez que he estado en la Comisión de Alcoholes, nosotros, cuando los lugares presentaban algún deterioro en el barrio, con las personas, con los vecinos, pedíamos un informe a Carabineros, y quiero saber si eso se hizo, por eso lo pregunto aquí, porque no puede estar en la comisión. Entonces, debido a que éste fue un lugar que dio mucho trabajo, con los vecinos, por diferentes situaciones, habría que haber pedido un informe a Carabineros, eso es lo que no sé, Jovanka, cómo se hizo eso.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, por qué no la deja pasar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero vamos a darle la palabra a la presidenta de la comisión.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, pero por qué no la deja pasar, para que ella escuche aquí.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero es que ella, Jovanna es nueva en esto, ¿este tema es nuevo, verdad, para ustedes?.

**SRA. JOVANNA SOTTOLICHIO** Sí.

**SRA. COLLAO** Sí, es que eso es lo que le quería comentar, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso es que yo hice toda la historia, porque sé quienes son ustedes y confío, pero es bueno decirlo, porque después nos dicen, de nuevo dieron la patente. Vamos a darle la palabra a la presidenta, pero ella, yo sé que es nueva.

**SRA. COLLAO** Ojo, quiero que sepan que esto es una aprobación, no es una renovación, por ende, el informe que tú solicitas no cabe aquí, porque es nueva, es una patente además C, que corresponde a un restaurante diurno y nocturno. Por ende, en las externalidades, incluso podría haber un colegio al frente, porque no es un expendio de alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque antes parece que era como pub, algo así.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, perdón, ahí hay una cancha, juegan fútbol, está bien bonita, entre paréntesis, yo he ido ahí, nos costó mucho llegar porque no es muy visible, no se ve, hay portones, no sentí ruidos, yo fui, fui a ver el tema, adentro venden papitas fritas, hay mesitas, venden cervezas, no son tragos duros, y es muy tranquilo, es la sensación que tuve, yo no lo conocía, no lo conocía.

**SRA. GARCIA** Es por esa razón que estoy preguntando, Alcaldesa, por lo que la Concejala acaba de decir, es por esa razón que estoy preguntando, porque yo no sabía que era esta patente, entonces, quiero decir, precisamente, por lo que la Concejala acaba de decir, es que estoy preguntando.

**SRA. S. PEREZ** Pero qué de lo que todo dije.

**SRA. GARCIA** Concejala, está bien, yo sé que usted fue, está bien, es precisamente por esa razón que estoy preguntando, estoy preguntando porque no sabía, porque este lugar nos dio problemas, y quiero dejar en acta que estoy consultando.

**SRA. S. PEREZ** Sí, lógico, tiene todo el derecho.

**SRA. GARCIA** Porque es un lugar que, y usted misma tuvo muchos reclamos, fuimos hace...

**SRA. S. PEREZ** No, no, de ese no.

**SRA. GARCIA** No, no, no, hace mucho tiempo que tuvimos reclamos de este sector, no estoy juzgando a la persona que quiere hacer un nuevo emprendimiento, no tengo nada contra los emprendimientos, estoy diciendo que ese sector es un sector residencial, donde una actividad como ésta, dependiendo como sea, va a traer problemas porque ya los tuvimos. Entonces, entiendo su preámbulo, Alcaldesa, entiendo su preámbulo, sin embargo hoy día en esa cancha, en ese lugar, hoy día se está expendiendo cerveza sin permiso.

**SRA. S. PEREZ** No, no se está expendiendo cerveza, me equivoqué, me equivoqué yo, yo me equivoqué y tengo que reconocer que me equivoqué, no, se está expendiendo bebidas, papas fritas,

me equivoqué, yo no tomo copete tampoco, entonces de repente ni sé qué botella es qué.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz, por favor.

**SR. CADIZ** Bueno, yo paso todo el fin de semana con música, así es soy sensible a este tema, sí, porque, no voy a seguir más allá porque la última vez al titular, que yo reclamaba, los demás Concejales le decían que yo era el único que me oponía, entonces yo le decía al titular, oiga, usted perdía con un voto, o sea nueve a uno, perdía.

**SRA. ALCALDESA** Amparo también.

**SRA. GARCIA** Yo también.

**SR. CADIZ** Es que él cuando hacía este lobby que hacen los titulares, todo el mundo le decía que no, que ellos lo querían mucho, pero que yo era el problema. Así es que le cuento, Alcaldesa, que yo paso el fin de semana completo con música, me sé todas las rancheras, todas, se las puedo cantar, pero está bien, yo voy a aprobar, vi bastante disposición de la comisión en aprobar esta patente, pero sí, aprovechar, tal como nos anunció la Concejala, que el titular está acá, que efectivamente nosotros vamos a ser implacables con aquellas personas que perturben la vida de los vecinos, porque de verdad ya es suficiente que tengamos problemas viales, es suficiente que tengamos las calles cortadas, o sea, hay tantas cosas que perjudican la vida de los vecinos, mover San Bernardo, después de algunas intervenciones que ha habido, hoy día cuesta muchísimo, he comentado con muchos vecinos, que hay que levantarse más temprano, que no sé qué, porque todo es taco, entonces que más encima a la hora que descansan les pongan música o les hagan desorden, eso es lo que nadie quiere.

Entonces, por cierto que hay que aprobar, pero vamos a ser implacables a la hora de, es un barrio además súper tranquilo, que empiecen a llegar los reclamos, yo dejo advertido que no va a haber ninguna disposición a renovar una patente que vaya a perturbar un barrio que está relativamente en calma y ordenado.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo me alegro que esté la contribuyente aquí, porque desde el Concejo pasado que este Concejo Municipal hizo una impronta distinta respecto de la aprobación de patentes de alcoholes; de hecho, muchas veces nos reunimos con todos los contribuyentes y les pedimos colaboración, les pedimos que si bien nosotros no teníamos por qué decirles que no, porque cumplían con todos los requisitos, pero lo que ocurría en los alrededores era complicado para la comunidad, y en la medida que ellos colaboraran y llevaran su negocio lo mejor posible, y no hicieran eso, que yo manejo mi negocio de las puertas para adentro, no, el negocio de los alcoholes tiene que ver con el entorno, tiene que ver con lo que ocurre ahí, y es necesario que los profesionales, que se dedican a la venta y el consumo muchas veces en los locales, tengan consciencia de eso, que a veces uno le puede hacer la vida a cuadritos a los vecinos con su negocio, que muy legítimamente llevan.

Y ese fue el espíritu de este Concejo Municipal, donde pidió colaboración, yo no tengo absolutamente nada con la venta de alcohol, no tengo nada en contrario, al contrario, prefiero que las cosas estén reguladas y no que funcionen en forma clandestina, lo tengo clarísimo, pero pedimos la colaboración del público que se dedica a una situación, a un rubro que es distinto a vender zapatos. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, bueno, yo creo que a Jovanna le quedó clarito, yo confío mucho en ustedes, en todo caso, Jovanna, sé de tu trabajo, sé de tu entrega.

**SR. CARIZ** Perdón, me queda una pregunta, a lo mejor la Presidenta sabe. Por qué si es un lugar de deportes van a vender trago, es como raro.

**SRA. COLLAO** A ver, ojo, es un restaurante, tú no vas a vender solamente alcohol, de hecho hay una ley que tú no puedes consumir...

**SR. CADIZ** Es que yo escuché que es un lugar deportivo, ¿o estoy mal?.

**SRA. COLLAO** Además es que es un tipo de... de alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** Pero podríamos preguntarle a ustedes, María Esperanza, yo creo que la cancha, ¿es una cancha de tenis, de fútbol?, no sé, es un complemento del proyecto en general, no sé qué tipo de patente tiene que tener para la otra actividad.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, Sr. Secretario Municipal, Concejales. Efectivamente, quisiera informar que esta patente se está tramitando con una patente de restaurante diurno y nocturno, y que es absolutamente independiente de la otra actividad, y que cumple con todos los requisitos, hay un informe de Obras que la respalda y que se están resguardando todas las instancias legales que se definen en la ley para poder otorgar una patente, o sea, hay un informe de Jurídico que analizó todos los documentos que se enviaron de parte del Departamento, y no hay ningún impedimento legal para poder no otorgar la patente, y son dos actividades totalmente distintas.

**SRA. COLLAO** Aparte, quisiera acotar algo, Alcaldesa, que estas patentes son ilimitadas, porque es un restaurante, entonces también quiero que tengan eso presente, es muy distinto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a votar, entonces, por esta patente. Ah, perdón, antes de la votación, el Concejal, Y tú también, perdona, Javier tiene la palabra antes y después el Concejal Rencoret.

11:35 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJAL SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. GAETE** Buenos días. Yo, por mi parte, quiero felicitar a Yovanna Sottolichio, por la evolución que ha tenido el recinto, conozco las instalaciones deportivas de aquel recinto, donde hay unos camarines confortables y completamente adecuados para la actividad física. Considero que esta Comuna, y contribuyentes de este tipo, favorecen tanto la actividad física, como una convivencia amena, creo que instalaciones de ese estándar son favorables para nuestra Comuna. Así es que en este caso quiero agradecer y que en la votación va a contar con mi aprobación. Gracias.

**SRA. GARCIA** Concejal Rencoret, y luego Concejal Soto.

**SR. RENCORET** Gracias, Presidenta, bien breve. A ver, en el período del Concejo del año 2008 al 2012, los Concejales, liderados por la Alcaldesa y todo el equipo municipal, hicimos un gran trabajo de ordenar de los cafés, de los cafés que eran cafés, pero eran cafés con piernas finalmente, tenían hartas cosas más, tenían unas fachadas bien interesantes, pero al final eran hartos más conflictivos, y se ordenó hartos.

En el período del 2012 al 2016 también se hizo un tema importante respecto al ordenación de las patentes de alcoholes y se planteó un protocolo de exigencias y de seguimiento a las patentes que tenían reclamos y cosas así, y yo creo que este Concejo va a seguir la misma línea, porque claramente nuestro trabajo es velar por el bienestar de todos los vecinos, y en todos los vecinos caben los vecinos que viven en una casa, como también los comerciantes que quieren emprender de manera justa y válida.

Y aquí, ya que está la contribuyente acá, la han sacado a colación varios acá, aprovechando que está acá, pero es bueno que esté acá porque, y creo que no solamente en el rubro de las botillerías o los restaurantes, ojo que gran parte de los problemas que hemos tenido son con botillerías, éste es un restaurante, es distinto, pero más allá de ser botillería o ser restaurante, o ser una tienda que venda

de zapatos o lo que sea, lo fundamental es entender que vivimos en comunidad y que tenemos que convivir, y los grandes problemas que hemos tenido como botillerías especialmente, es que llega acá la propietaria de la patente de la botillería y dice, no, es que yo vendo esto, es que los vecinos dicen, ¿pero puede cerrar media hora antes?, no, porque yo puedo cerrar a la hora que quiero, es que sabe estaba un poco desaseado el pasaje, no, es que no es problema mío, entonces no hay comunicación y fundamental la comunicación entre los vecinos.

Y si los vecinos del lado, dicen, saben qué, están con una fiesta, porque tal vez el restaurante alguna vez se arriende para un cumpleaños, por ejemplo, y llegan los vecinos a decir, sabes qué, ¿pueden bajar un poco la música?, y la solución es conversar y bajarle un poquito, porque no es todos los días, y llegar a acuerdos, con eso se puede conseguir tener una patente por largos años, sin ningún problema y con los vecinos contentos, y cada uno tiene que ceder un poco, pero para eso hay que tener también la actitud y la disposición a discutir, a conversar, a agachar el moño, a negociar y a tener una buena relación con los vecinos, de ahí para adelante todo va a estar muy bien. Así es que yo espero que en este emprendimiento les vaya súper bien, que tengan una relación con los vecinos, y que no pasemos de nuevo esta patente por Concejo para discutir por algún problema, sino que solamente porque les está yendo bien.

**SRA. GARCIA** Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Buenos días. Bueno, la aprobación de una patente de alcoholes siempre requiere hacer un análisis bien profundo porque no podemos coartar el emprendimiento, por un lado, pero también tenemos que cautelar la tranquilidad de los vecinos, y eso es lo que nos inquieta, más allá de la aprobación de esta propuesta, decir que vamos a estar alertas a que este proyecto no genere problemas y afecte la calidad de vida de los vecinos, eso es fundamental desde el punto de vista de la contaminación acústica, de los problemas que se pudieran generar por la venta de alcoholes.

11:38 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Pero tengo también una consulta ya que la patente implica un horario vespertino, ¿con esta patente se podrían realizar eventos bailables, por ejemplo, matrimonios o ese tipo de actividades?, porque también es importante considerarlo en este análisis que estamos haciendo.

**SRA. CASTILLO** A ver, respecto a las actividades que se pueden desarrollar, la ley establece que puede ser música en vivo, eso, y en relación a los horarios, los restaurantes diurnos pueden funcionar desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche, y el nocturno es de las 10 de la noche hasta las 3 de la mañana, dice, la hora de cierre se aumentará en una hora más, la madrugada de los días sábado y festivos, o sea, los días sábado y festivos puede ser hasta las 4 de la mañana. Eso.

**SRA. GARCIA** O sea, sábado y festivos puede tener música hasta las 4 de la mañana.

**SRA. CASTILLO** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Pero, ojo que es un restaurante, no es un local de eventos, ni de matrimonios, no es un pub, no van a estar cantando con un karaoke gigante, es un restaurante.

**SRA. CASTILLO** Y de hecho, Alcaldesa, disculpe, pero uno de los requisitos es que tiene que estar la gente consumiendo, no puede ir alguien solamente a beber y no consumir, o sea, es un complemento de la comida o del almuerzo.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** La verdad es que yo solamente necesito, María Esperanza, preguntarle, cuáles son las coordenadas de la ubicación de esta patente, porque 670, no sé realmente entre qué

calles está o qué calle enfrenta, porque hablan de una cancha ahí y yo me recorro y no sé dónde está la cancha.

**SRA. CASTILLO** Pasado San José.

**SRA. BUSTOS** ¿Pasado San José?.

**SRA. CASTILLO** Sí, porque nosotros estamos en el 450.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿votamos, entonces?. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, lo que pasa es que quiero decirles, de verdad, que yo estuve en el lugar, Alcaldesa, está limpio, pulcro, es tranquilo, como dicen los lolos, piola, es un restaurante donde se puede comer amicamente, tranquilamente, donde no, de verdad el lugar no se presta ni para escándalos, no, no es el tema.

Y pedirle un poco al Concejo que seamos justos, que me encanta la palabra, justos, y que también se lo exijamos a lugares que hay en San Bernardo, que yo lo he visto, en Portales, en calles aledañas, donde hay unos quilombos, ruidos, gritos, venta de alcoholes, está lleno de comunidad alrededor, de casas, y ahí están funcionando. Entonces, seamos justos también cuando nosotros exijamos algo, ley pareja no es dura, entonces eso no más, hacer una pequeña mención, déjemelo en acta por favor, de que ley pareja no es dura.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo que todas esas denuncias de repente que tenemos son patente que no existen, son clandestinos, y yo creo que aquí tenemos que citar a Carabineros para hacer justicia, porque uno no puede entender a veces que no tengamos la fórmula, nosotros clausuramos varios recintos, ahora nos vamos a poner a trabajar, seguramente, con el nuevo Director Jurídico, que entre paréntesis lo ha hecho muy bien, es importante decirlo, realmente estoy muy contenta con los dos, con nuestro Director de Control, que es súper controlador, Nelson, tú dejaste la vara demasiado alta parece, pero está bien, estamos siendo ejemplares como siempre.

Y perdónenme que me salga del tema, pero estoy muy contenta con mis Directores, así es que muchas gracias, vamos a hacer terreno, Director, así como lo hicimos muchas veces con Pedro, y de verdad, es muy efectivo salir a terreno, salir a mirar lo que dice la Concejala, porque no es lo mismo, de repente, un día sábado, quedarse con las quejas, que vivir la incomodidad de los vecinos. Terminamos con la Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, es que son sectores además en donde hay muchos abuelos, hay mucho adulto mayor, entonces, la gente, de verdad, los adultos están inquietos, porque son sectores donde ellos necesitan una cierta tranquilidad.

**SRA. ALCALDESA** Amparo, Jovanka y Ricardo.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo sólo para dejar en acta, porque es importante este punto para mucha gente, la Comisión de Alcoholes es una comisión sensible y, de hecho, nosotros tuvimos un acuerdo como Concejo, de que todas las patentes que pasaran por Concejo debieran pagar primero, eso es lo que se ha hecho hoy día, eso es lo que se ha hecho hoy día, di mis disculpas de no haber presenciado y haber tenido el tiempo para estar; sin embargo, también quiero dejar en acta, Alcaldesa, que respecto a esta mirada de injusticia este Concejo ha tratado de tener una mirada imparcial respecto a todos los contribuyentes.

Es así, como todas las actividades que se realizaban en la calle Portales, que no estaban debidamente autorizadas y que su giro no era concordante, se hizo un trabajo muy fuerte desde de la Unidad de Rentas, con el Abogado, con Carabineros, con Seguridad Pública, y estuvimos incluso con el contribuyente, incluso con el contribuyente, y creo que bajamos eso. Entonces, es importante



de que nosotros tenemos que tener una mirada de concejo-comunidad, nosotros somos el Concejo Municipal de esta ciudad, no podemos tener una mirada para unos y otra mirada para otros, nosotros que ir en una sola dirección, porque nuestro objetivo es el bienestar de los vecinos, ese es nuestro objetivo. Nosotros no podemos estar aquí administrando la ley de alcoholes, porque eso es lo que estamos haciendo, administrar la ley de alcoholes, no podemos estar haciéndolo en forma que no sea objetiva.

Entonces, esa es la razón, para que entiendan los contribuyentes que están escuchando, porque hay una comisión y esa comisión revisa, no obstante de que todas las cosas legales estén, nosotros damos una mirada y por eso, con el Concejal Cádiz y con el Concejal Navarro, hicimos ese trabajo de pasar por un protocolo y revisar el entorno, ese es el espíritu de que las patentes, por aprobación, renovación, lo que sea, pasen por la Comisión de Alcoholes. Gracias, Alcaldesa, es para dejarlo en acta.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una pequeña cosa, que yo quiero felicitar a la Concejal Collao, me encantó su comisión, la encontré una persona hipersensible, como está diciendo la Concejal acá, me gustó mucho, una mirada diferente, quizás más femenina, más sensitiva, y felicitarla porque creo que su comisión, yo me sentí muy satisfecha y muy cómoda en su comisión.

**SRA. COLLAO** Muchas gracias, te agradezco. Bueno, referente a lo que comentó la Concejal Soledad, anteriormente y posterior la Concejal Amparo, yo tuve una reunión con el Suboficial de la 14, porque me interesa que, tal como ustedes dijeron, también tengamos nosotros la otra mirada y poder fiscalizar, pero cuando tenemos que fiscalizar, que son los fines de semana, cuando en el fondo están estas externalidades negativas para los vecinos.

Entonces, quiero también que sepan, y que quede en acta que se está trabajando en eso, que es importante que realicemos después una coordinación con nuestros inspectores municipales, Carabineros, nosotros mismos, que salgamos en las noches, donde en el fondo más lo requiere nuestros vecinos, y que seamos imparciales, o sea, no podemos ser arbitrarios tampoco, acá todos tienen que cumplir una norma, se está trabajando en eso.

Y me gustaría que después, para las posteriores comisiones que tengamos de alcoholes, estuviéramos todos presentes porque ese es el momento en donde cada uno tenemos que dar más nuestras miradas, salir de toda duda, donde tenemos a los Directores a disposición y podemos distendernos absolutamente todo lo que queramos.

Así es que quería hacer esa acotación para que sepan que los Carabineros están al tanto, y ellos están con otro horario, entonces me decían que al final, cuando ellos salen, no hay nada. Y eso es lo que vamos a revisar hoy, para que podamos hacer todas las inspecciones con los Carabineros y con nuestros inspectores municipales, incluso nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret, tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Sí, yo quería ser justo con el planteamiento, estábamos hablando que tenemos que ser justos; aquí estamos hablando justamente de un tema de una contribuyente, que está acá, y le estamos planteando todas las reglas del juego para empezar, y después, hay que también ser bien claros y bien precisos. Uno puede moverse por la Comuna o por donde sea, y ver algunas cosas que le llaman la atención o que estén fuera de la ley o de la norma, pero nosotros somos Concejales, pasa por la Comisión de Alcoholes, no podemos hacer denuncias porque no podemos ser juez y parte, y también, como usted decía, el tema de ser justos, creo que siempre lo hemos sido, porque nosotros no podemos cuestionar o analizar ninguna patente si no hay una denuncia, la responsabilidad no es ni del Concejo, ni de que seamos justos o no seamos justos, nosotros somos justos, cuando llega una denuncia hecha, la enfrentamos, la analizamos y evaluamos, y aprobamos o rechazamos una patente o una renovación, entonces por justicia no nos hemos quedado.

Es importante también que los vecinos sepan de que ellos tienen la responsabilidad primera de hacer una denuncia formal, porque si quedan... que una vecina o en la calle me dicen, oye, tuvimos un problema, pero no queda traspasado a una denuncia formal, no podemos hacer nada. Entonces, también para que le quede, a esta nueva contribuyente, le quede la tranquilidad que vamos a ser súper justos, en la medida de lo posible. Y aquí también, la mayor justicia es ésta, que cada 6 meses hay renovación de patentes, entonces los contribuyentes saben que cada 6 tenemos que hacer un examen de grado, o una prueba a final de año, o lo que sea, o del semestre, para ver si aprueban o no aprueba, y para eso hay que sacarse buenas notas, ni tener denuncias, ni multas, ni infracción, ni nada de eso.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Mariela Araya, Concejala, tiene la palabra.

**SRA. ARAYA** Bueno, decir que yo conozco la familia de Yovanna, sé lo responsables que son, así es que no me cabe duda que van a respetar todo lo que se necesite para el bien de los vecinos y de ellos también como vecinos. Y decir que ojalá vayan a las comisiones, porque este tiempo, todos estos minutos que han expuesto acá, son temas que se pueden resolver en comisiones, así es que para eso son. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Exacto. Bien, ¿votamos, entonces?. Sra. Orfelina, estamos esperando su votación. Se aprueba.

**ACUERDO N°98-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre de la Sra. Yovanna Andrea Sottolichio Negrete, ubicada en Avenida América N° 670, de esta comuna."

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, estas discusiones, en realidad, no dejan de ser muy buenas, porque cuando hablamos de una familia de tradición es como que hay arraigo, cuando discutimos de los cafés con piernas de la calle Prat, con Amparo, como gobernadora, sabes qué, a los gallos les daba lo mismo porque no eran de aquí, no circulaban, no ponían la cara, les daba lo mismo la familia del lado, la familia del frente, que eran adultos mayores, que superaban los 90 años, en realidad que no es lo mismo, por eso es que confiamos en esta propietaria. Bien, seguimos, entonces, con el punto N°5.

**5.- APROBACIÓN DE APORTE MUNICIPAL DE 778 UF CON EL OBJETIVO DE APOYAR A DIECINUEVE CONDOMINIOS SOCIALES, PARA POSTULAR A TRAVÉS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DS 255 "PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR" TÍTULO I Y II MEJORAMIENTO DE LOS BIENES COMUNES Y EL PROGRAMA SOCIAL DE "APORTE MUNICIPAL A LAS LIBRETAS DE AHORRO 2017". LOS CONDOMINIOS SOLICITANTES DEL APORTE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

**SRA. ALCALDESA** Los condominios que solicitaron el aporte están todos detallados, queremos darle una especial bienvenida a la Directora, Isabel Gálvez, al cuerpo de profesionales, y especialmente a la jefa de la Oficina de la Vivienda, que me encanta como lo hace también, porque pucha que le ha puesto el alma la Ximena a esto, ha caminado mucho, si aquí la clave es caminar, salir afuera a atender, que la jefa esté poniéndole el hombro así, y la verdad es que con todos estos

programas nuevos y estos decretos que hay hemos podido dar cumplimiento y un bienestar, y una calidad de vida que se ha ido mejorando gracias a estas buenas alternativas que nos da el gobierno.

Así es que muy contenta, Ximena, yo quisiera que nos contaras un poquito qué pasa con esa oficina que hace tiempo que queremos que sea Departamento, ¿cierto?, y que se la juega, que tiene mucha atención de público, mucha, hay muchos requerimientos, hoy día tenemos una comisión activa con ustedes, que se les va a jugar por el bienestar.

Quiero darle la palabra sí, a la Concejala Mariela Araya, pero yo creo que lo que está pasando aquí es que le estamos dando este aporte que tampoco es común en todos los municipios, y que uno se siente súper orgullosa, porque de repente cuál es la diferencia que marca el Municipio de San Bernardo, que les damos este aporte que los vecinos no pueden dar, porque, 1 2, 3 UF, por familia, a veces aunque no se crea es imposible cuando hay un sueldo mínimo en una casa, y se está viviendo en muy malas condiciones. Mariela, tienes la palabra.

**SRA. ARAYA** Buenos días, ¿cómo están?. Bueno, yo feliz de estar presenciando ésto, la verdad es que soy la Presidenta de la Comisión de Vivienda, no pensé estar en esta comisión, la verdad, estaba más cercana siempre a Educación, pero la verdad que es algo muy interesante y muy sensible para nuestros vecinos, ustedes trabajan con mucha gente, con el corazón, de repente, de nuestra Comuna. Destacar que el trabajo que hacen es muy difícil de repente, es en horarios a veces que están fuera del horario laboral, para poder reunirse con todos los vecinos, sé de ese trabajo que hacen, desde motivar a los vecinos a poder postular a estos programas y asesorarlos, acompañarlos en la constitución de los comités, en las asambleas, así es que feliz de estar ahora, cuando ya se ve reflejado todo este trabajo que hacen.

No sé si está alguno de los comités, ahí están, qué bueno que hayan venido, vinieran muchas, qué bueno, porque ésta es una muy buena noticia para ustedes. Así es que gracias, Isabel, también, siempre tan preocupada, y empezamos esta comisión, y estar siempre con la gente de la Oficina de la Vivienda, apoyando en lo que se pueda a los comités, cuentan con mi voto, por supuesto.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a la Directora, y después a Ximena.

**SRA. GALVEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, para nosotros es bien grato hoy estar aquí presentando, obviamente, este aporte. La Oficina de la Vivienda trabaja hace muchos años, como dijo la Alcaldesa, recorriendo esta Comuna, es un trabajo con la comunidad de todos los días, también lo dijo la Concejala, aquí me acompaña el equipo liderado por Ximena Márquez, asistente social, Giselle Rebolledo, también es asistente social, Ricardo Díaz, arquitecto, y Carolina Contreras, que es la abogada que está haciendo uso de su feriado legal en esta semana.

Este equipo, la verdad, como bien lo dijo la Concejal Mariela Araya, es un equipo que trabaja muchas veces fuera del horario normal de trabajo, porque la constitución de las copropiedades y el trabajar con la comunidad es así, tenemos que ajustarnos a las dinámicas propias de ellos, por lo tanto es necesario salir a terreno en esos horarios. Y en eso yo también quiero dar las gracias al trabajo del Secretario Municipal, porque él es muy importante para nosotros, como ministro de fe, las 19 constituciones de las copropiedades también dependen de la voluntad y del trabajo que él hace con nosotros a través de la SECMU, así es que gracias, Secretario.

Bueno, antes de partir con los 19 condominios, quiero contarles un poco, con las chiquillas aquí, con la Ximena, con Giselle y Ricardo, cómo está trabajando nuestra oficina en estos dos programas que tienen que ver con la copropiedad y las regularizaciones, más todo lo que es la protección al patrimonio familiar, que son los subsidios a los que estamos postulando con estos convenios. Así es que dejo a Ximena Márquez, como encargada de la oficina.

**SRA. MARQUEZ** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales, Concejalas, la verdad de las cosas es que nosotros en esta oportunidad, al igual que otros años, venimos con

mucho optimismo, mucha alegría, porque este programa de las subvenciones para los condominios sociales ha ido de menos a más, y el impacto social que tiene es incalculable, así como también es incalculable los dineros que subvenciona el Municipio y se convierten en miles de millones, por el aporte que hace el subsidio a cada copropietario.

Este no es un trabajo fácil, es un trabajo de mucha paciencia, de mucho compromiso y de mucho profesionalismo. Para quien no conoce la ley de copropiedad, me imagino que tienen una pincelada, sobre todo los Concejales y Concejales nuevas, es un trabajo que tiene que romper muchos mitos, tiene que haber un trabajo muy grande, muy intenso de motivar a los copropietarios de viviendas sociales, condominios sociales, porque existe desinformación, existen mitos de parte de los copropietarios, es un universo muy grande, es gente que vive en muy malas condiciones, generalmente, sobre todo en el sector Carelmapu, el sector de todo el complejo de Los Andes, Cordillera, que conforman los condominios sociales.

Y ya, el año pasado, antepasado, se ha ido mostrando que sí bien ha valido la pena este aporte que subvenciona el Municipio, nosotros, como bien decía nuestra Directora, Isabel, es un trabajo colaborativo donde tenemos que reconocer la buena voluntad, la buena disposición que en un principio tuvo el Director de Jurídico, que se fue, el Secretario Municipal como de 8 años atrás... Rodolfo Muñoz, que él siempre estuvo dispuesto, es como un pequeño reconocimiento a él, y reconocer a Pamela González también, por su buena disposición, por su gran aporte y, bueno, actualmente a Nelson, que también se ha mostrado muy abierto a apoyarnos, porque también, como bien se decía, éste es un trabajo que requiere adaptarse a la comunidad, acá tienen que asistir a reuniones en días de semana, horarios que se tienen que adecuar a la demanda, porque son personas que trabajan, niños que van al colegio, y tienen que adaptarse también, los días sábado, el personal que trabaja es a honorarios, pero existe un profesionalismo y un compromiso tan grande, que es digno de admirar.

Y yo en eso quiero destacar, antes de desarrollar el programa, o sea, la solicitud, destacar el trabajo de Giselle Rebolledo, asistente social, y de nuestra Asesora Jurídica, que está de vacaciones, muy merecidas entre paréntesis, nuestra querida Carolina Contreras, porque la verdad de las cosas es que ella se las ha jugado, bueno, todo el equipo de Vivienda, pero especialmente hay que destacar el trabajo de ellos, destacar también el trabajo de los directores, de los diferentes comités o juntas de vecinos, porque también sin la colaboración de ellos es imposible realizar el trabajo. Y yo quiero destacar también, bueno, evidentemente la colaboración de SECPLA, a través de la Maripa, que hemos trabajado conjuntamente con los dos programas que tienen que ver con el Quiero Mi Barrio, en el programa de Carelmapu y El Olivo.

Ahora, Carelmapu, para su conocimiento, nosotros empezamos a trabajar con ellos hacen más de 6 años, porque es una tremenda comunidad, con muchos problemas de tipo social, fue muy difícil de trabajar con ellos, tuvimos en un principio la colaboración también de Un Techo para Chile, porque encuestar a la gente, que entendiera el beneficio que significa formalizarse a través de la ley de copropiedad, no fue fácil, estamos hablando de más de 600 familias que gracias a Dios obtuvieron sus subsidios y en este momento están en proceso de construcción. Bueno, y así, el año pasado fueron 17, 18 condominios sociales, donde se hizo una inversión muy grande y en este momento están en proceso de aplicar el subsidio para mejoramiento de techos, escaleras, pintura de fachadas, bienes comunes como placitas o pavimentación interna de los condominios. También salió beneficiado, que también pertenece el Programa Quiero Mi Barrio, El Olivo, con todas sus copropiedades.

Se preparó una pequeña presentación para que ustedes puedan conocer a grosso modo lo que significa la ley de copropiedad, sobre todo para los condominios sociales, y también los resultados de las 17, 18 condominios que obtuvieron esta subvención el año pasado y que pudieron postular y ganarse los beneficios. Giselle va a hacer esta pequeña presentación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. REBOLLEDO** Buenas tardes. Un poco explicar que ésto está en un decreto especial del SERVIU, que es el Decreto 255, y en su capítulo 2 están los llamados especiales para los condominios de viviendas sociales. Lo principal que hay que entender acá que es una copropiedad, es un conjunto de viviendas que están dentro de un mismo terreno, donde se comparten bienes comunas, que son todos aquellos estructurales y los que están fuera de las viviendas, por ejemplo las techumbres, escaleras, los patios, y bienes exclusivos de cada dueño, que es todo aquello que está dentro de su departamento. La copropiedad puede ser un edificio, pueden ser 10 edificios, todo eso lo determina el plano de loteo de la copropiedad que está archivado en el Conservador de Bienes Raíces.

Para poder postular a ésto lo más importante es la participación de la gente, tiene que ser un trabajo organizado en la comunidad, principalmente porque para formalizar a través de la ley de copropiedad, tiene que estar de acuerdo el 50% de los dueños, la mitad de los dueños, y nosotros, bueno, en este caso las 19 copropiedades ya lo hicieron, están formalizados, tienen su reglamento y su comité de administración, que nosotros se los pasamos en las carpeta que ustedes tienen.

Hay alternativas de postulación, está el Título 1 que es mejoramiento del entorno, y el Título 2 que es para mejoramiento de la vivienda, pero siempre pensado en los bienes comunes. El Título 1, por ejemplo, en el entorno se puede implementar áreas de juegos, pavimentación, iluminación, instalar rejas perimetrales, se destaca mucho el tema de la iluminación con eficiencia energética. Y en el Título 2 de mejoramiento de las viviendas, todo lo que sean bienes comunes edificados, techumbre, escaleras, fachadas, iluminación también de las circulaciones, en algunos condominios o copropiedades que no tienen ampliaciones se puede hacer un revestimiento del edificio.

Por qué es importante poder postular a estos subsidios, y eso es lo que nosotros les enseñamos a las comunidades, porque con el tiempo, con los años todos estos edificios se van deteriorando y como son bienes privados debieran ser ellos los que los repararan, pero claramente ésto es algo muy costoso, son millones lo que significa por ejemplo cambiar una techumbre de un edificio o volver a realizar, a reconstruir una escalera, entonces es muy difícil para estos sectores juntar el dinero para poder hacerlo, y para eso existen estos beneficios. Aquí se ilustran todos los problemas que pueden presentar los bienes comunes, por ejemplo, filtraciones en los techos, áreas comunes o patios que están muchas veces con ampliaciones, o áreas verdes que están sin mantenimiento, la pintura de las fachadas se va deteriorando, no hay iluminación, en la noche es muy oscuro, todos esos son problemas que podemos solucionar con estos subsidios.

Para poder postular, el primer paso es estar formalizado, el 50% de los dueños tiene que aprobar este proceso, luego de eso tenemos que buscar una empresa o un prestador de servicio de asistencia técnica, que es lo que se conoce como las EGIS, para poder hacer la postulación, y ahí nosotros hemos realizado alianzas con los prestadores que son recomendados por el SERVIU para trabajar en la Comuna. Luego, hay que evaluar las necesidades de todos los bienes comunes y presentarlos a la SEREMI para que ellos le den una certificación, y eso también ya está listo en estas 19 copropiedades. Esperar una fecha de postulación... está temblando...

**SRA. ALCALDESA** Ya, sigamos no más, porque fue más ruido que nada.

**SRA. REBOLLEDO** Bueno, hay que esperar una fecha de postulación, que en este caso nosotros esperamos que sea durante abril, para eso nos estamos preparando, reunir todos los documentos, y lo más importante, que es lo que estamos haciendo ahora, pedir el ahorro a la Municipalidad.

En este caso, para poder postular, cada departamento, cada vivienda debiera reunir 1 UF, y nosotros como tenemos este beneficio lo hacemos a través de una carta que el presidente hace, de la copropiedad, y lo solicitamos a ustedes en el Concejo Municipal, a la Alcaldesa y a los Concejales. El monto del subsidio se multiplica, si se ganan este beneficio, por 80 UF por departamento, y esas 80 UF pueden ir aumentando, por ejemplo, si hay proyectos de eficiencia energética, 50 UF más, 15 UF cuando hay remoción de pizarreño con asbesto, también cuando hay plagas, son 5 UF más, y

cuando hay riesgos estructurales son también 50 UF más.

Ahí están nuevamente los requisitos, cuando ya vamos a postular, y ahí están las copropiedades que se ganaron acá en la Comuna el año pasado, fueron un total de 17 copropiedades de los sectores de El Olivo, de Carelmapu, de La Portada, y en ese momento el aporte para ellos fue de 1.087 UF, que lo aprobó el Concejo Municipal el año pasado, y al ganar ellos este beneficio, ganaron un total de 130.308 UF, y en los próximos meses ya van a comenzar a implementar los trabajos, hacer los cambios de techumbres, mejoramiento de escaleras, pintura, y eso le va a cambiar totalmente la cara a los edificios.

Y finalmente, ahí tenemos unas fotos, por ejemplo, ahí tenemos una copropiedad en la Villa Andes I, el cambio de las escaleras como estaban antes del subsidio, y como están quedando ahora al realizar las obras; y unas fotos de los trabajos que se están haciendo actualmente en el Sector 3 de Carelmapu, donde ahí se observa como están los maestros haciendo los cambios de techumbres, y nosotros después les podemos mandar fotografías de como va a quedar todo esto de los edificios. Ese es a grandes rasgos nuestro trabajo con las copropiedades. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Fue súper ad hoc el temblor porque eso implica el deterioro de las viviendas, estaba todo programado por nuestro equipo, el arquitecto acá se debe haber movido, ¿cierto?, pero fue como efectos especiales con la exposición, Ximena.

**SRA. MARQUEZ** Yo les tengo pavor, gracias a Dios que está mi mamá hoy día aquí, porque si estuviera en el departamento yo habría salido corriendo.

Bueno, lo que quería agregar también, que aparte de subvencionar con esta UF por cada copropietario, también nosotros tenemos un ítem, que se llama gastos sociales... servicios comunitarios, es que yo ya estoy muy viejita, entonces, en este ítem, nosotros tenemos para este año \$60.000.000.-, y de ahí también sacamos el dinero, los recursos para pagar en el Conservador de Bienes y la notaría, porque también se apoya a estos condominios con el pago de la inscripción, de los estudios, absolutamente todo para que ellos puedan formalizar sus copropiedades y tener sus comités de administración. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, felicitaciones al equipo porque esto no pasaría si es que no se juega bien en el presupuesto, por algo que uno finalmente, cuando ve los beneficiarios, porque hablamos de departamentos, en fin, te das cuenta que son 770 y tantas familias, esto si tú lo multiplicas son 3.000 y tantas personas, estos casi 21.000.000 que nosotros vamos a entregar hoy día a todas estas familias, ¿en cuánto se convierten, Ximena, por parte baja?.

**SRA. MARQUEZ** Por ser, en el caso del año pasado, al valor que tenía la UF, este aporte que hizo el Municipio de las 1.087, se convierten en \$3.388.000.000.-, o sea, eso es de un impacto social tremendo, porque, por ser, en el caso de Carelmapu no solamente está esto que se ganó con este beneficio, sino que también todo lo que ha invertido la Municipalidad internamente, en placitas, en juegos para los niños, así es que nosotros en ese sentido estamos muy satisfechos, Sra. Alcaldesa y Concejales.

**SRA. ALCALDESA** En un mejor bienestar, porque ésta es mucha pega, yo sé que se mucha pega, si esto es maravilloso verlo acá.

**SRA. MARQUEZ** La apoderada tiene que hacer un estudio de cada escritura en el Conservador de Bienes, que también nosotros tenemos que agradecer, porque ellos han permitido que ella ingrese y pueda sacar las respectivas escrituras, hay mucha colaboración, y también agradecerle a usted, Sra. Nora, porque la verdad es que usted nos ha dado siempre todo el espacio y la confianza en nuestro trabajo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, la verdad es que yo a la Ximena le firmo sin ver, porque le tengo mucha

confianza, porque sé que ésto, como te digo, se traduce en mucho aporte para la comunidad, porque es una etapa, porque nos queda todo el año, ¿cierto?, y porque vamos a seguir poniéndole platita a ese ítem que nos ha traído tantas satisfacciones por el bienestar que se merecen nuestros vecinos.

Por otro lado, Ximena, felicitar las confianzas que les han depositado a las personas, porque aquí lo que cuesta, yo siempre lo digo, es que la gente entregue los papeles, y juntar el 50% es súper difícil, porque ésto por qué va creciendo, porque la gente de allá le dice, ¿y cómo al lado pasó ésto?, porque la gente se organizó, porque la gente pasó la fotocopia de su carnet de identidad, de sus documentos, en fin, por eso que pasa ésto, porque hay más confianza. Así es que muchas felicitaciones porque también es otro gran paso que se dio, depositar confianza y que la gente entregue su documentación.

¿Votamos, entonces, por este traspaso?. Vamos a dar la palabra al Concejal Soto y después al Concejal Navarro.

**SR. SOTO** Buenas tardes ya. Tener una casa es el sueño de toda familia, pero las casas hay que mantenerlas, el tiempo, así como en las personas también va causando en ellas, también lo hacen en las propiedades, éste es un gran programa de gobierno y lo que estamos aprobando hoy día es un puntapié inicial, es un aporte para la libreta de ahorro de estos condominios sociales. Conozco muy bien cada uno de estos condominios porque por cosas de la vida he tenido que vivir en uno de ellos, más bien en dos, y también conozco por razones de trabajo los condominios sociales de Cordillera, Andes, que son de propiedades muy pequeñas, donde la gente vive en muy malas condiciones, se requiere una gran inversión, está muy bien elegido el lugar donde se está postulando, no hay áreas verdes, se requiere pintar las fachadas de estas propiedades, igualmente el condominio social de Yervas Buenas, me parece que ahí se requiere también una inversión en áreas verdes, en juegos infantiles, y también fachadas y techos.

Pero también me produce mucha alegría a lo que está postulando este proyecto del 41 de Gran Avenida, Villa La Portada, viví por muchos años ahí, más bien 15 años, conozco cada rincón de ese lugar, y estos departamentos fueron construidos hace 50 años, están cumpliendo 50 años, porque el año 67, en el gobierno de Frei Montalva fueron construidos, y han tenido que soportar no uno, sino varios terremotos, también el paso del tiempo, y hoy día esos departamentos muy amplios también acogen no solamente a los propietarios que ya también han ido pasando los años, han ido envejeciendo, sino también a sus hijos y a sus nietos, y requieren una gran inversión, especialmente en techos, porque también he conocido que muchos de ellos hoy día se están lloviendo en el período de invierno, se requiere pintar las fachadas, las escaleras y también hermoseamiento de las áreas verdes.

Así es que muy contento de poder aprobar cada una de esta inversión inicial, felicitar a la Oficina de la Vivienda, a su Directora, felicitar a cada uno de los dirigentes, porque como dijo la Alcaldesa, no es fácil juntar los documentos, no es fácil llegar a todos los vecinos y convencerlos de que éste es un proyecto que no es fácil, que requiere trabajo, que requiere tiempo, que es proceso que se inicia y que esperamos que culmine en forma satisfactoria, porque si ésto finalmente se aprueba, el subsidio final, va a impactar en la calidad de vida de todos los vecinos de los tres sectores. Felicitarlos nuevamente a todos, cuenten con mi apoyo, y vamos a acompañarlos en el proceso para que finalmente ésto tenga el resultado que estamos esperando. Gracias.

**SRA. MARQUEZ** Cuando empiece el período de las inauguraciones todos estarán invitados también.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sólo hacer una consulta. Bueno, primero que nada, celebrar que este aporte que se hace y la iniciativa, Alcaldesa, de hacer este aporte a nuestros vecinos. Yo quisiera hacer una consulta con respecto a una iniciativa que alguna vez yo vi no aquí, en Puente

Alto, fue, por ejemplo, en los edificios o condominios más deteriorados, que tienen 35 m.<sup>2</sup>, en el tema de la reconstrucción completa de algunos, me parece que fue en Puente Alto, en Bajos de Mena, que se hizo, ¿nunca se ha tratado de intentar ese subsidio?, porque ahí se tomó un subsidio de arriendo para los vecinos, y también el subsidio de construcción.

**SRA. MARQUEZ** Sí, ese se llama programa de segunda oportunidad, pero San Bernardo no fue considerado, siempre se pensó en el sector de la... uno, sería Carelmapu y el otro el Valle de Yuta, sobre todo el Valle de Yuta porque sufrió por el terremoto. Bueno, pero desgraciadamente no fueron considerados, fue considerado Puente Alto, en Los Bajos de Mena, y Quilicura.

**SR. NAVARRO** ¿Pero eso se postula?.

**SRA. GALVEZ** Es focalizado el subsidio.

**SR. NAVARRO** Ah, es focalizado.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Mariela Araya, y Concejala Orfelina Bustos después.

**SRA. ARAYA** Decirle al Concejal Navarro que voy a llamar a una comisión la próxima semana para ver todos estos temas y que podamos explayarnos en ver las posibles soluciones y a qué podrían postular los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Yo me junto la próxima semana con el Director de SERVIU, por el tema de EFE, de unos terrenos, y a lo mejor ahí plantear el problema de...

**SR. NAVARRO** Sí, lo que pasa es que conversando este tema con el Director de Obras, me dice que ahora se postula, me parece, a ese tipo de programa, que es el tema del subsidio de arriendo y subsidio de construcción completa de los edificios, porque hay algunos que están muy deteriorados, ya no tiene razón de hacer estas inversiones.

**SRA. MARQUEZ** Disculpa, pero esos son otros programas habitacionales que no tienen que ver con lo que estamos tratando, el subsidio de arriendo, que en este momento comienzan las postulaciones hasta fin de año, que es una opción para que la gente pueda arrendar, y comienza también ahora un llamado para el fondo solidario para vivienda en forma individual, que es del fondo solidario que se llama.

**SRA. ALCALDESA** Bien, la Concejala Orfelina Bustos, entonces.

**SRA. BUSTOS** Sí, a ver, yo quiero felicitar, en primer término, el espíritu sinérgico que ha tenido el equipo, partiendo por Isabel que es la gran jefa, pero también por la jefa, por Ximena, y por supuesto que los otros profesionales que allí trabajan, porque han hecho ustedes una amalgama de gente que entiende las necesidades de la comunidad, y eso me encanta y me alegra.

Quiero también extender las mismas felicitaciones a las señoras que están conformando o que han conformado la copropiedad, y por qué lo digo, porque a través de mi experiencia de muchos años, más años que todos los que están aquí, yo veía con preocupación la resistencia de las vecinas a crear sus comités de copropiedad, y hoy que tenemos 19 comités nuevos, yo los felicito y los admiro, porque por fin entendieron las posibilidades que tienen, más aún, aprovechar la voluntad de este Municipio para cooperar, y más encima, aprovechar lo que la Presidenta de la República está entregando para las familias chilenas, porque piensen ustedes que por años no se ha podido hacer ni una pincelada en los edificios de copropiedades, y a los vecinos les cuesta entender, más bien, yo he tenido antecedentes de que pelean, pelean porque no se entienden, que una señora quiere plantar un planta y la otra señora va y se las arranca. Entonces, esas cosas de sana convivencia se tienen que practicar y no tener agresividad con los vecinos, o sea, es saber vivir yo creo que es la misión.



Por consiguiente, yo sé lo difícil que es haber conformado estas copropiedades y también los criterios que han sido necesarios, yo diría, concordar, acordar criterios, porque no todos tenemos los mismos criterios, todos vemos por lentes diferentes a veces, entonces ponerse de acuerdo en los criterios cuesta, hay que conversarlo mucho para llegar a entendimiento. Por consiguiente, yo tengo que felicitarlos. Ahora, aquí se ha mencionado Valle de Yuta, pero Valle de Yuta tuvo el privilegio de tener Quiero Mi Barrio hace años, y no hace mucho que terminó, así es que por eso yo creo que Valle de Yuta no ganó la postulación anterior, porque ellos ya fueron bastante privilegiados, porque cambiaron del cielo a la tierra también con ese programa.

Entonces, mis queridas señoras, reciban mis felicitaciones, partiendo por la Sra. Ximena Márquez, y éxito, si han dado este paso seguro que van a dar muchos otros en beneficio de sus comunidades, así es que gracias por esta noticia, estupendo el trabajo de ustedes, distinguidos profesiones y distinguidas profesionales, y estas son las cosas que uno la satisfacen porque en estos cargos uno pasa más amarguras que alegrías, más amarguras que alegrías, entonces que ustedes nos den una alegría grande esta mañana, no importa el temblor, el temblor fue un detalle, el temblor a lo mejor nos une más, porque nadie de nosotros salió corriendo para afuera, ni siquiera hubo un grito, porque somos valientes, somos muy valientes. Así es que éxito, éxito, distinguidas mujeres.

**SRA. ALCALDESA** Soledad Pérez, Concejal, tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Obviamente que este tipo de propuesta, de iniciativa de trabajo, de suma, de sumarse, no merece más que obviamente la felicitaciones de todos, de todos, de nosotros, a ustedes, a las agrupaciones, a las presidentas, a los equipos que están detrás de eso, felicitar también al Municipio, Alcaldesa, yo siempre voy a felicitar las cosas buenas y positivas y voy a ir más allá que sólo el color político, y ya que tenemos un gobierno que se ha preocupado tanto, como dijo la Sra. Orfelina, en este caso, lo que mencionó anteriormente, sé que no todos los municipios se han sumado, Alcaldesa, sé que no todos se suman, ni todos trabajan, por lo tanto también la felicito por la labor, por este enroque, por este gran equipo, porque de verdad si hay una cosa que a uno, a mí me pasó la primera vez que llegué a San Bernardo, cuando vi la necesidad que había de todo ésto, en las comunidades, edificios, sobre todo edificios, de poder sacar adelante tanta deficiencia, a mí me parece espectacular, siempre lo voy a apoyar, sé lo trabajadora que es usted, Sra. Ximena.

**SRA. MARQUEZ** Todo el equipo.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero usted, a las cabezas también hay que darles una mención especial, porque una cabeza buena maneja a un cuerpo bueno, está la cabeza buena y el cuerpo está maravilloso. Y la Sra. Isabel también, sé como es, sé todo lo que me ha tenido que soportar por lo pedigüña que soy yo, por la gente, que ella siempre está y en la medida que puede me ha ayudado, así es que también le doy un reconocimiento y un agradecimiento, Sra. Isabel, especial, y a todo su equipo obviamente, y seguir adelante trabajando porque creo que hay mucho por hacer y, de verdad, nuestro más ferviente reconocimiento.

**SRA. MARQUEZ** San Bernardo es la Comuna que tiene el mayor complejo de viviendas, de soluciones a través de condominios sociales, así es que ésta es una pincelada del trabajo que se comenzó, pero tenemos mucho por hacer todavía, y gracias a Dios ésto comenzó tímidamente, por todas las dificultades que significa el convencer a la gente que no le van a quitar su viviendas, porque tienen pasar las escrituras, porque pasan a llamarse condominios, para ellos condominios es de Plaza Italia para arriba, que no quieren pagar gastos comunes, que van a perder todos sus beneficios sociales, y comenzó poco a poco y lo que se ha logrado ha servido como un efecto dominó y poco a poco van viendo los progresos que se tienen y quieren participar.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo sé que estamos lateando, pero no quiero dejar pasar un minuto que tiene que ver con el reconocimiento del equipo, entiendo todo eso, pero yo quisiera hablar de una cosa,

Alcaldesa, que tiene que ver con las improntas de las administraciones, tiene que ver con que, efectivamente lo que acaba de decir la Ximena, San Bernardo es uno de los lugares que tiene más soluciones habitacionales sociales, y eso trajo muchos problemas a la Comuna porque descompensé y desequilibró la Comuna, y obviamente nosotros tenemos ahí una carga tremenda que necesitamos ocuparnos de ella, pero ésta es una acción súper concreta, es una acción concreta, que el Estado de Chile ha entendido por mucho tiempo, por diferentes situaciones que han ocurrido, sin pensar en las casas de Puente Alto, Bajos de Mena, en fin, muchas, porque los ejemplos son muchos, de lo mal, de la norma de constructibilidad, cómo ha ido mejorando, cómo este país ha ido mejorando respecto a las normas de construcción y a las normas de viviendas sociales.

Entonces entiendo, Alcaldesa, que si esta administración no le hubiese puesto pino en ésto, porque uno puede hacerse la lesa, uno puede hacerse la lesa con ésto y decir, no, hago otra cosa, hago veredas, porque las necesidades son infinitas, y esta Oficina lo que ha generado es la confianza, es la confianza en la gente, entonces aquí hay varias chiquillas que están súper contentas con los logros, por todas esas cosas, el año pasado celebramos muchas cosas en Valle de Azapa, se arreglaron las cocinas, se arreglaron los baños, se arreglaron varias cosas que estaban obviamente deterioradas, pero son ustedes los que tienen que decir; cuando tenemos ese eslogan que dice Crece Con Todos, esa no es una palabra no más, no es un frase antojadiza, caprichosa o por copiar algo, es una frase que tiene que ver con que el presupuesto que hay aquí va chorrear para todos, y está chorreando en ésto, se multiplica a través del Estado, obviamente que se multiplica, no podríamos hacerlo, no podríamos, porque no tenemos capacidad de hacer eso, pero son ustedes los que tiene que decir, son ustedes los que tienen que transmitir de que esa ciudad sí tiene oportunidades para todos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Bien, yo creo que lo importante es que reconocimos que había un personaje en esta Municipalidad como es la Ximena Márquez, que trabajaba, yo la conocí en la casita de madera, con miles de ganas de hacer cosas y, bueno, yo creo que eso, eso de ver las cualidades y los atributos de cada uno, y que se dieron esas instancias de los gobiernos, y que lo hemos potenciado, que lo hemos puesto en el presupuesto, que la Directora se la juega con su presupuesto por eso, y que si se necesitan más profesionales, como veíamos el otro día, que la Ximena se ve muy escasa en la atención, que tenemos terreno, que cuando hay un incendio es la Unidad de Vivienda la que sale a terreno con sus arquitectos, y que de repente no es tan rápida la cosa con Finanzas, entonces nosotros tenemos que reaccionar, es todo un tema, y la gente que de repente dice, ¿y qué hace con la plata la Municipalidad?, por eso es que invito a todos los vecinos a que saquen y renueven su permiso de circulación en San Bernardo.

¿Votamos?. Votamos, se aprueba la subvención para todos los comités que están presentes.

**ACUERDO N° 99-17**

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar aporte municipal de 778 UF con el objetivo de apoyar a diecinueve Condominios sociales, para postular a través del subsidio habitacional DS 255 "Programa de Protección al Patrimonio Familiar" Título I y II Mejoramiento de los bienes comunes y el programa social de "Aporte Municipal a las libretas de ahorro 2017". Los condominios solicitantes del aporte son los que a continuación se indican:**

N°	Nombre Copropiedad	Dirección	N° de departamentos	Monto de ahorro

<b>1</b>	<b>Condominio Social Los Andes 1 Copropiedad 19</b>	<b>Psje. Rocallosas N° 14.357 y N° 14.387</b>	<b>36</b>	<b>36 UF: \$972.000 aprox.</b>
<b>2</b>	<b>Condominio Social Población Los Andes 2 Sector III Copropiedad U</b>	<b>Luis Uribe N° 14.450 y N° 14.464</b>	<b>36</b>	<b>36 UF: \$972.000 aprox.</b>
<b>3</b>	<b>Condominio Social Los Andes 2 Sector III Copropiedad Z</b>	<b>Psje. Luis Uribe N° 14.630</b>	<b>18</b>	<b>18 UF: \$486.000 aprox.</b>
<b>4</b>	<b>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 1</b>	<b>Av. Balmaceda N° 1.421 y Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.567</b>	<b>48</b>	<b>48 UF: \$1.296.000 aprox.</b>
<b>5</b>	<b>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera II Sector 1 Comunidad A 2</b>	<b>Psje. Santa Mercedes 1 N° 14.571 y Psje. Santa Mercedes 2 N° 14.609</b>	<b>48</b>	<b>48 UF: \$1.296.000 aprox.</b>
<b>6</b>	<b>Condominio de Vivienda Social Villa Cordillera Sector 3 y 4, Comunidad A 2</b>	<b>Psje. Cerro Piuquenes N° 1.044 y Psje. Las Nieves N° 1.045</b>	<b>48</b>	<b>48 UF: \$1.296.000 aprox.</b>
<b>7</b>	<b>Condominio Social Villa Cordillera Sector 3 y 4 Comunidad F 3</b>	<b>Psje. Cerro La Gloria N° 1.278 y Psje. Cordón de Quempo N° 1.281</b>	<b>48</b>	<b>48 UF: \$1.296.000 aprox.</b>
<b>8</b>	<b>Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block F</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>
<b>9</b>	<b>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block G</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>
<b>10</b>	<b>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block I</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>
<b>11</b>	<b>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block J</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>
<b>12</b>	<b>Condominio Social La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block M</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>

<b>13</b>	<b>Condominio Social Población La Portada Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P</b>	<b>Gran Av. José Miguel Carrera N° 14.000 block P</b>	<b>16</b>	<b>16 UF: \$432.000 aprox.</b>
<b>14</b>	<b>Condominio Social Conjunto Yervas Buenas lote 4</b>	<b>Nieto de Gaete N° 1.370 blocks A y B; Nieto de Gaete N° 1.382 blocks C y D; Nieto de Gaete N° 1.392 blocks E y F; Nieto de Gaete N° 1.412 blocks G y H; Nieto de Gaete N° 1.424 blocks I y J; Psje. Pedro Esteban N° 1.375 blocks K y L; Psje. Pedro Esteban N° 1.385 blocks M y N; Psje. Pedro Esteban N° 1.405 blocks O y P; y Psje. Pedro Esteban N° 1.417 blocks Q y R</b>	<b>216</b>	<b>216 UF: \$5.832.000 aprox.</b>
<b>15</b>	<b>Condominio de Vivienda Social Población Yervas Buenas III Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B</b>	<b>Psje. San Rosendo N° 1.395 block A y B</b>	<b>24</b>	<b>24 UF: \$648.000 aprox.</b>
<b>16</b>	<b>Condominio Social Yervas Buenas block C, D, E, F, G</b>	<b>Psje. San Rosendo N° 1.376 blocks C y D; Psje.San Rosendo N° 1.388 blocks E y F; y Calle Nacimiento N° 1.379 block G</b>	<b>56</b>	<b>56 UF: \$1.512.000 aprox.</b>
<b>17</b>	<b>Condominio de Vivienda Social Conjunto Yervas Buenas block S, T, U</b>	<b>Psje. Pedro Esteban N° 1.372 block S, y Psje. Pedro Esteban N° 1.382 blocks T y U</b>	<b>32</b>	<b>32 UF: \$864.000 aprox.</b>
<b>18</b>	<b>Condominio Social Conjunto Yervas Buenas Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W</b>	<b>Psje. Pedro Esteban N° 1.410 block V y W</b>	<b>24</b>	<b>24 UF: \$648.000 aprox.</b>
<b>19</b>	<b>Condominio Social Conjunto Yervas Buenas, Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374 block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z</b>	<b>Psje. Calvo de Barrientos N° 1.374 block Ñ y X; Psje. Calvo de Barrientos N° 1.384 block Y y Z</b>	<b>48</b>	<b>48 UF: \$1.296.000 aprox.</b>

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Ximena, gracias a todos los presentes. Bueno, voy a pedir, porque estamos fuera de la ley aquí, con el tema del horario, voy a pedir, como tenemos el punto que pedí

bajo tabla y los incidentes, voy a pedir 30 minutos más. ¿Sí?, para extender el tiempo.

## **6.- BAJO TABLA.**

### **Aprobación Transacción Extrajudicial.**

**SRA. ALCALDESA** El tema que viene a continuación, le voy a pedir a don Mauricio Padilla, nuestro Director de Jurídico, que nos explique, porque lo teníamos como punto de la tabla pasada, que era la aprobación de conciliación de un juicio laboral. Mauricio, prefiero que usted explique el tema, le vamos a dar la despedida, espérate un poquito para que se retiren las vecinas.

Ya, yo creo que es súper importante, el Secretario Municipal me hace mención a que es importante recordar los artículos que nos rigen a nosotros respecto al horario que tienen que tener los Concejales, son dos horas, las que podrán prolongarse por acuerdo de la mayoría absoluta de los asistentes, sin poder exceder de un total de 3 horas. Entonces, yo creo que el Secretario Municipal está muy ajustado a la norma y vamos a preocuparnos de aquí en adelante que esto se cumpla, Secretario, sí, porque hemos estado, cuatro, cinco, seis tarde, hemos terminado a las cuatro de la tarde.

**SR. ORDENES** Solicite el acuerdo para funcionar un tiempo más.

**SRA. ALCALDESA** Sí, entonces, solicité 30 minutos más. Se aprueba.

**ACUERDO N° 100-17** **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:32 horas"**

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. PADILLA** Gracias, H. Concejo, Sra. Alcaldesa, ésta es una conciliación donde el Municipio fue demandado en forma solidaria o subsidiaria en este caso, y les voy a contar el contexto.

Fue un trabajador de la empresa Macro quien demandó el despido injustificado, Macro es la empresa, es el contratista en este caso que está trabajando en Las Molineras, un contrato que todavía queda un estado de pago y un estado de pago no menor, en el fondo, porque es por el 50% de la obra. El contratista tenía a este trabajador, el Sr. René Pérez lo despidió, lo despidió por necesidad de la empresa, y el empleado demandó por juicio ordinario al demandado principal que era la empresa Macro y a nosotros como demandados solidarios o subsidiarios. Se llevó a audiencia preparatoria el día 9 de febrero, obviamente ambas partes, tanto la empresa Macro, como nosotros, contestamos dentro de plazo, y el día 9 de febrero se llevó a audiencia y en la audiencia se llegó a acuerdo, conciliación entre las partes.

En qué consistió esta conciliación, básicamente, nos estaba demandando en total por 12.000.000 y fracción, y la conciliación se llegó a acuerdo entre ellos, entre ellos, entre el trabajador y la empresa, por \$6.000.000.-, 6.300.000 para ser exactos. Pagó un cheque al día Macro y el resto, los otros cinco cheques los documentó entregándolos en el tribunal, esos cheques están entregados en el tribunal, los retira el trabajador con sus carnet de identidad cuando se vayan cumpliendo las fechas, las fechas son los días 17 de cada mes, pero con respecto al Municipio la empresa no desistió a la demanda, y tiene una razón, una raíz lógica; cuando él sabe, en el fondo, que tiene una garantía con respecto a la Municipalidad, es lógico no desistirse con respecto a la Municipalidad, porque eventualmente si alguno de los cheques, que ya están en el tribunal, no llegase a tener fondos, el

subsidiario, en este caso, el Municipio responde por eso.

Cómo responde, básicamente de dos formas posibles, una, haciendo retención en el estado de pago, por el cumplimiento de esta conciliación, o eventualmente ejecutando las boletas de garantía. Como hay intención de pago, los cheques están presentados, se están retirando los cheques, y la empresa Macro no tendría por ningún motivo o ninguna circunstancia, menos en el contrato que tiene con nosotros, no tener fondos, el tribunal aún así pidió en esta conciliación la aprobación del Concejo Municipal.

Insisto, esta aprobación que pide el tribunal, dirigido por don Sebastián Bueno Santibáñez, dice exactamente lo que sigue: “Respecto de la demanda solidaria o subsidiaria Municipalidad de San Bernardo, se constituye en garante subsidiaria...”, subsidiaria, o sea, al momento de no pagar uno paga el otro, no es solidario, subsidiario, “...garante subsidiaria de la obligación que comprometió la demanda principal, con la sola excepción de eventuales recargos que se apliquen en virtud de la cláusula 3ª...”, la cláusula 3ª es la cláusula de aceleración, no pagando una de las cuotas el demandado principal se cobrará entonces por el total el acreedor, en este caso, que fue el demandante de la causa, el trabajador.

Nosotros cuando contestamos la demanda dijimos que al momento del pago, y aquí se habían pagado las cotizaciones previsionales y se habían pagado todos los elementos del pago, cuando pasó este tema, pasó por Control, se tuvo fijación especialmente en las cotizaciones, y es por esa razón, en el fondo, que de \$12.000.000.- lo que termina pagándose son \$6.300.000.-, casi la mitad de lo que estaba pidiendo el demandante.

Atendida esta cláusula 4ª es que he presentado a la Sra. Alcaldesa y les presento a ustedes, H. Concejo, se tenga a bien la aprobación de esta conciliación que se llegó entre el demandante y el demandado principal. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces tenemos que pasarlo igual por Concejo, a pesar de que se arreglaron entre ellos.

**SR. PADILLA** Así es.

**SRA. ALCALDESA** La Municipalidad no tiene que pagar nada, eso es lo importante, porque nosotros somos solidarios de todos estos contratos, del aseo y todo lo que es contrato para los trabajadores, pero finalmente no vamos a tener que pagar nosotros, igual tenemos que aprobar esta conciliación en juicio laboral que tiene el N°0-627-2016, respecto del acuerdo entre el demandante y la demanda principal, Macro Ltda., atendido que el demandante no accedió a desistirse de su acción en contra de la Municipalidad, con la finalidad de asegurar el pago en caso que la empresa Macro Ltda. no cumpla el acuerdo. ¿Estamos?.

**SRA. BUSTOS** Tiene mucha razón el trabajador.

**SRA. ALCALDESA** Estamos protegiendo al trabajador en el fondo, y ya están los cheques depositados, en fin.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo para entender, porque me cuesta entender. ¿Esta es la razón porque somos codeudores solidarios, esa es la génesis?.

**SR. PADILLA** Sí, en realidad, no somos codeudores solidarios, lo que pasa es que por ley, por código del trabajo, respondemos si el demandante principal no lo hace.

**SRA. GARCIA** Ahí me quedó claro.

**SRA. ALCALDESA** Sometemos a aprobación, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N°101-17**

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la conciliación en juicio laboral RIT: O-627-2016, respecto del acuerdo entre la demandante y la demandada principal Macro Ltda. atendido que el demandante no accedió a desistirse de su acción en contra de la Municipalidad con la finalidad de asegurar el pago en caso que la Empresa Macro Ltda. no cumpla con el acuerdo"**

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director. Terminados los puntos de la tabla, pasamos a hora de incidentes.

**7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a partir por la Concejala Mariela Araya.

**SRA. ARAYA** Alcaldesa, es que no quiero dejar pasar lo espectacular, maravillosa, sensacional jornada del Día de la Mujer, con Américo, de verdad, fue un espectáculo pero increíble, felicitar a Comunicaciones, no sé si hay alguien de Comunicaciones, ¿no?, Mariano está ahí, un poco más cercano. Estuvo espectacular, la verdad, uno se siente orgullosa del equipo municipal que hace posible esto, de las gestiones que hizo, no estoy segura, Comunicaciones creo que es, de haber hecho la gestión para que el Banco BCI, ¿verdad?, si no me equivoco, es el BCI, que nos haya permitido ofrecer este espectáculo de verdad de calidad a todas nuestras mujeres, es un espacio donde ellas estaban pero demasiadas contentas, agradecidas, así es que felicitaciones y muchas gracias al equipo municipal que hace posible ésto, sobre todo por la gestión.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, en realidad que estos espectáculos no se podrían realizar con fondos propios, como los hacen otros alcaldes que recurren a los fondos municipales y son muy criticados, son eventos caros, y la gente agradece, a mí me conmueve al adulto mayor tan contento y ver la participación de toda la comunidad, yo creo que tuvimos un público aproximado de 7.000 personas, que concurrieron en absoluto orden, el año pasado me acuerdo que trajimos un evento que generó bastantes problemas porque había mucha gente, esta vez se hizo ingresar a todo el mundo con su invitación, como corresponde, la venida aquí al frontis a retirar sus entradas, se les entregaron entradas a cada centro de padres de los colegios de nuestra Comuna y, bueno, la distribución fue también por la DIDECO, a todas las organizaciones sociales, así es que estuvo bueno, todo bien en calma.

Así es que también felicitaciones al equipo nuestro que tiene a bien organizar estos eventos ya como una gran productora, y a las Concejales buenas para bailar también.

**SRA. BUSTOS** Sería interesante que este Concejo conociera cuál es el aporte del Banco BCI, porque qué bien que el banco lo hiciese, y siempre ha aportado.

**SRA. ALCALDESA** Podríamos invitar al banco.

**SRA. BUSTOS** Siempre ha aportado el banco.

**SRA. ALCALDESA** Toda la vida, toda la vida, yo no sabía que el banco aportaba, yo lo supe en mi administración, pero podríamos invitar a la encargada de proyectos de publicidad, así lo llaman ellos, son convenios, que no se puede aportar a la Municipalidad en todo caso, eso está prohibido,

ellos financian el proyecto, pero no, antes era a las municipalidades, ahora las políticas de los bancos hacen que no se dé ni un peso directo a las municipalidades, ellos pagan el evento, Sra. Orfelina, incluso podríamos exponer a lo mejor en forma privada, con la encargada del Banco y que nos explique cómo son estas maravillas, queremos nosotros pedirle mediante donación, yo personalmente, un nuevo vehículo para la Escuela Especial, en fin, eso se hace por ley de donaciones, pero como Municipio nosotros no podemos interactuar con los bancos ya. Así es que de todas maneras es bueno saberlo, ellos se hacen cargo hoy día de todo.

**SRA. BUSTOS** Saben cuánto significó un espectáculo tan masivo y de tan buena calidad, uno queda ahí sin saber cuánto cuesta.

**SRA. ALCALDESA** Preguntémosle al banco, eso es lo que le digo, si aquí no hay problema, pero como es plata municipal, como por ejemplo, yo miraba el evento de la municipalidad donde fue alcalde Orrego, Peñalolén, hicieron un evento tres veces más grande que el nuestro, y yo me imagino que habrá sido financiado por privados también, porque esos eventos son caros, son caros estos artistas, y no es tanto el artista, es el aparataje técnico eso es lo que es súper caro, el sonido, las luces, todas esas cosas, ellos son bien exigentes en esas materias, pero podemos perfectamente pedirle a la encargada que venga, porque estuvo esa noche, le dimos las gracias públicas, y esto es contra publicidad, que es lo que ellos solicitan.

Bien, Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Sabe, es bueno transparentarlo, Alcaldesa, porque sabe cuánto le pagamos a Américo en Concepción, \$50.000.000.-, se lo digo porque yo sé el tema de los artistas porque conozco a productores, etc., 50.000.000 le pagaron en Concepción, no es menor, no es menor.

**SRA. ALCALDESA** Claro, probablemente, digo probablemente porque son espectáculos caros, yo no sé, nosotros perfectamente podemos rendir acá, lo único que yo sé que cuando a mí me dijeron queremos a Américo, yo les digo que Américo no nos cobre 22.000.000 porque sólo él cuesta 22, 24.000.000, a nosotros nos cobró bastante menos, como Municipio.

**SRA. S. PEREZ** O sea, fueron generosos, porque les digo que él es caro, en todo caso es bueno que... porque hay municipalidades, de verdad, que han quedado tremendamente desfinanciadas por hacer un festival y se han gastado toda la plata.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros lo que sí hacemos, por ejemplo, el desayuno con todas las mujeres, que es algo más personal, municipal, eso sí que se financia con fondos municipales, que es bastante menor el costo, pero también fue un grato desayuno con las comunidades de San Bernardo, incluidas hasta las monjas de la Comuna. Ustedes estuvieron allí, ustedes se mandaron un... cómo se llama..., pero se pasaron, entre las dos podríamos hacer algo muy simpático, con Amparo y Soledad, realmente fue muy simpático el momento que vivimos.

**SRA. GARCIA** Chiquillos, les cuento la historia en cualquier minuto.

**SRA. ALCALDESA** Es la historia del ratón, y bueno, la Concejala es actriz y no tiene ningún problema en pararse arriba del escenario y entretener al público, como la hicieron las dos, las felicito, muy buenas, muy buenas. Cada cual tiene su gracia, las chicas, jovencitas, al bailar maravilloso, y no, fue muy grato, chiquillas, verlas en esa onda a las dos fue muy especial.

**SRA. S. PEREZ** Como que estuviéramos en la política.

**SRA. ALCALDESA** Si siempre fuera así, si siempre fuera así. ¿Concejala, quiero la palabra?. Vamos así, entonces, porque me la habían pedido por acá, pero Jovanka, Concejal Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Gracias, Alcaldesa. Es algo súper cortito y tiene relación con EFE,



desgraciadamente, pasó que hubo un asalto el día de ayer, de un joven, como a las 5 y media de la mañana, entonces es súper importante, fue en el paso multipropósito que le llaman, que está ahí en Cinco Pinos, entonces ahí la gente ahí se levanta muy temprano, y EFE, si no se recuerdan, o sea, yo por lo menos tengo en conocimiento cuando estuvimos en la mesa de trabajo, que ellos iban a instalar unas cámaras, que iban a tener seguridad, y todas esas cosas. Entonces, a mí me gustaría, Alcaldesa, que nos contactáramos con ellos y que les exigiéramos estas cosas.

**SRA. ALCALDESA** Yo, el día jueves, a las 9 de la mañana, me reúno con el presidente de EFE, y voy a llevarlo como punto, el Director está tomando nota, me reúno con el presidente de EFE y con el director de SERVIU, porque por primera vez los juntamos a ellos en un proyecto, que espero que se defina como algo muy favorable para la Comuna, pero me lo voy a llevar como tema, porque efectivamente hablaban de guaridas de seguridad pagados por ellos, o sea, todos esos temas estuvieron en la mesa y en las actas, ¿ya?. Por acá, el Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Tengo dos incidentes, pero primero, Alcaldesa, quiero hacer dos comentarios bien breves antes. Sería bueno que invite al Banco BCI, porque yo creo que aporta poco, entonces ahí yo le puedo ayudar a decirle aporte más, de verdad, porque aporta poco, somos un cliente de \$46.000.000.000.-, somos un gran cliente, así es que...

**SRA. ALCALDESA** Y la Corporación también.

**SR. CADIZ** Así es que invítelo.

**SRA. ALCALDESA** Veámoslo, yo creo que sería bueno, sí, vamos a hacer una reunión, sí, hagamos una reunión, a pesar de que, como te digo, por política, todos los bancos no pueden interactuar con las municipalidades.

**SR. CADIZ** No, pero de verdad, algunos bancos están regalando ambulancias, temas grandes.

**SRA. ALCALDESA** Sí, bueno, y a lo mejor llamar a una licitación de las cuentas, en fin, podríamos hacer miles de cosas con la oferta que hoy día hay en el mercado.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, tengo dos incidentes. Primero, tenemos un largo proceso en la Villa Campiña de Nos, con la casona que está afuera, la mayoría de los Concejales conoce, usted conoce bien, hay una disposición de la inmobiliaria que hizo el proyecto, que lo vendió, a entregar esa casona a los vecinos. En la parte que quedamos, después de casi dos años, el año 2016, en que se iba a modificar el predio a fin de incorporarlo al proyecto, y ahí hay un carteo largo entre la junta de vecinos, la inmobiliaria y la Dirección de Obras, en tanto se iba a hacer una modificación al predio e incorporarlo.

Pero la verdad es que esta gestión se ha extendido por mucho tiempo, en algún minuto hay cierta disposición y pasos que iba dando la inmobiliaria quien lo tiene que ceder y de repente estas cosas se frenan, en algunas de esas comunicaciones, incluso, ellos manifestaron no haber recibido respuesta de la Dirección de Obras, entonces efectivamente creo que ese es un trámite donde las voluntades están expresadas y hay que agilizarlo, no sólo porque se necesita esa infraestructura, porque esa casona abandonada trae problemas sociales, hace poco hubo un amago de incendio y lo que ocurre constantemente es que la gente que duerme, se esconde y tiene actividades en esa casona abandonada, ha ido destruyendo el cierre perimetral de la cancha, entonces va cada vez teniendo más externalidades negativas, y como lo dice siempre la directiva de la junta de vecinos, hasta que suceda una tragedia, porque es un lugar abandonado.

Entonces, como las voluntades estaban manifestadas y han pasado tantos años, yo creo que es hora de generar una aceleración de los trámites, yo entiendo que la inmobiliaria dijo, y ha dicho hasta por escrito, que va a ceder, que va a hacer ante la Dirección de Obras una modificación del predio y ésta

finalmente no se concreta, para incorporarla como un bien común, así como son las calles y otros espacios en la misma villa.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar a nuestro Director, independiente que quiero recordarles a todos, el Concejal Cádiz es miembro de la segunda, de esta etapa, que nosotros el año pasado subvencionamos a la directiva para que contrataran guardias, y la verdad es que la gente dice que no hubo guardias, y por otro lado, el compromiso era que después de este empujón que les dimos, ellos iban a seguir financiando los guardias, no sé si los hay, no sé si está rendido para enfrentar a lo mejor un nuevo aporte, qué sé yo.

Ahora, precisamente, le dije a Lorena que preguntara si estaba todo O.K., pero el compromiso fue ese, resguardando la situación que en ese momento no podía tener un fin feliz, a pesar que habíamos resguardados los fondos, porque tenía problemas de etapa, así como que estaba dentro del proyecto final, así es que no podíamos acceder a la casa nosotros, como para entregarla posteriormente en comodato. Director, qué pasa ahora, en qué estamos.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. Esto efectivamente se arrastra del año pasado, donde la Dirección de Obras, quiero aclararlo, cada vez que la empresa requirió alguna tramitación, se revisaba de forma inmediata, o sea, ese fue el compromiso yo establecí y fue desarrollado de esa forma. Felizmente, ya dentro de la semana pasada hicieron el último reingreso respecto de las observaciones que nosotros habíamos emitido y, obviamente, que la empresa se había demorado un poco en contestar, pero felizmente, como les comentaba, ya está el expediente apto para ser aprobado.

Qué quiere decir esto, que antiguamente, lo que era una reserva del propietario, que se nos quería vender al Municipio, hoy día se está modificando a través de esta aprobación y conformándose como una cesión de equipamiento municipal, regulada por un artículo de la ordenanza, en que una vez que se reciba esa parte del loteo, que es una situación que es casi inmediata a la aprobación que yo les estoy mencionando, queda incorporado inmediatamente al dominio municipal, que nos permite, por lo tanto, disponer libremente, hacer las reparaciones que correspondan, construir, entregar en comodato, etc., etc..

Lo que nos está faltando ahora, ayer se terminó de revisar el expediente, se va a emitir la autorización correspondiente y estamos esperando contactarnos con la empresa y que nos entregue las copias de planos definitivos y todos los antecedentes que se requieran para yo poder firmarlos.

Por lo tanto, el trámite, Alcaldesa, ya está casi concluido, yo estimo en que lo que demora de esta aprobación su recepción y la inscripción en el Conservador, debíamos ya en un mes disponiendo libremente de este terreno.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, su segundo incidente.

**SR. CADIZ** En el Concejo anterior tuvimos una bien polémica aprobación de la licitación de reconstrucción, ampliación del Hospital Parroquial, yo me imagino que por los tiempos esto ya está en Obras, yo le voy a pedir, Sra. Presidenta, al ITO técnico, que programe una visita de los Concejales, cuando nos dé hora y día yo lo voy a comunicar por correo, porque el compromiso en ese proceso de aprobación era que íbamos a hacer una fuerte fiscalización. Así es que a mí no me parece mucho estas fiscalizaciones así medias escondidas, no anunciadas, yo creo que al contrario, lo mejor es que te esperen, te reciban y te informen.

Entonces, una vez programada les avisamos a todos los Concejales que estén interesados, porque en el minuto de la aprobación ese fue el compromiso del Concejo, mantener una férrea fiscalización ya que teníamos ciertos reparos respecto al eventual comportamiento de quien ejecutaba la obra.

**SR. KARAMANOFF** Con respecto al Hospital Parroquial, y principalmente la ejecución de obras,

hoy día la verdad es que la empresa no es mucho lo que puede hacer, están en trámite hoy día ya, en la Dirección de Obras, tres expedientes, uno que es de obras preliminares, que está con un acta de observaciones, de la semana pasada, y obviamente va a salir yo creo que aprobado ya dentro de la semana que viene; uno que es de demolición, y otro que es del permiso de edificación.

Estos dos últimos lamentablemente sufrieron un retraso no por culpa de nosotros como Municipio, no por culpa de la empresa, sino que por culpa de la SEREMI de Vivienda, en qué sentido; al existir alteraciones al Hospital Parroquial, que es un inmueble declarado como de conservación histórica, requiere una autorización especial o un informe favorable de la SEREMI de la Vivienda, conforme al Art. 60 de la Ley General.

Sin embargo, la empresa solicitó a través de una presentación a la SEREMI de Vivienda, respecto de las obras de demolición y de estas alteraciones, pero la SEREMI de Vivienda dijo que no tenía nada que informar porque no habían alteraciones al proyecto, cosa que es un error, ya que la licitación derechamente indica que hay un área dentro del hospital que se tiene que demoler.

Por lo tanto, lamentablemente, nos juntamos con la empresa, la semana pasada o antepasada, junto al Secretario Comunal de Planificación, y le indicamos que tenía que resolver nuevamente una nueva presentación a la SEREMI de Vivienda, estoy esperando que hagan el ingreso para nosotros hacer las gestiones interna también, junto a esa Secretaría, para que lo saquemos rápidamente. Esa es como la observación de mayor peso, las otras que posee el expediente son solamente de forma y no de fondo, ya son detalles, algunas cotas, etc., etc..

Desde el punto de vista de la ejecución de obras, las obras preliminares nos permiten hacer algunos movimientos de tierra, alguna instalación de faenas, pero todavía no tocar el edificio. Sin embargo para establecer un proceso bien transparente, como usted requiere, Concejal, y a solicitud mismo del Gobierno Regional, en la Dirección de Obras implementamos una planilla que establece un cronograma de todas las actividades que se van desarrollando semana tras semana, y se va completando solamente esto, por lo tanto cada vez que ustedes requieran establecer alguna visita, lo coordinamos sin ningún problema, e incluso les podemos imprimir una de estas actas, que va desde el inicio, desde que se adjudica el proyecto, cómo se decreta, se contrata, cómo se instala la empresa, etc., etc., y en qué proceso está hasta el día de hoy.

**SR. CADIZ** Perdón, Director, pero me llama la atención que en tres meses no tenga ni siquiera autorización de obras previas.

**SR. KARAMANOFF** ¿Perdón?.

**SR. CADIZ** Que en tres obras no tenga autorizadas las obras previas, ninguna gestión.

**SR. KARAMANOFF** Las obras preliminares que están establecidas respecto de las faenas propiamente tal, que es lo que nos interesa hoy en día, dependen, como les decía, de esta presentación que se hace a la SEREMI de la Vivienda, eso lo hizo de forma inmediata la empresa, sin embargo la respuesta que se demoró todo el período de vacaciones, alrededor de un mes y medio, no fue concordante con la realidad, entonces hubo un error de la SEREMI de Vivienda que obliga a retrasar esta nueva presentación y, obviamente, la aprobación nosotros podamos otorgar como Dirección de Obras.

**SRA. ALCALDESA** Porque no nos queremos caer en ningún detalle, o sea, a mí me lo explicaron muy bien con un dibujo, y me encantaría que lo pudiéramos exponer de esa manera, las zonas son zonas protegidas, no sé, entonces realmente no era cualquier cosa, así es que yo creo que es importante, cuando dijimos que íbamos a ser súper estrictos, lamentablemente puede haber una demora, pero prefiero resguardar lo que...

**SR. CADIZ** ¿Hay una declaración del edificio?.

**SR. KARAMANOFF** No es una declaratoria, Concejal, el inmueble dentro del plan regulador está reconocido como un inmueble, no zona, sino que como un inmueble de conservación histórica, por lo tanto si uno quiere alterar, tocar, modificar, ampliar, impactando la estructura de lo que ya existe y que está declarado o reconocido de esta forma, requiere de este informe favorable de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda.

**SR. CADIZ** O sea, en este momento no hay nada que inspeccionar.

**SR. KARAMANOFF** No hay que inspeccionar.

**SRA. ALCALDESA** ¿Seguimos, entonces?, gracias, Director, y el Concejal nos va a citar, entonces, para esta visita a terreno. ¿Algún otro incidente?. Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo tengo dos incidentes. El primero, los vecinos de la Villa Pucará, que está aledaña a la caletera de la carretera 5 Sur, se quejan, Alcaldesa, de que al frente de ellos, atravesando la carretera hay una planta chancadora, me imagino que de áridos, y dicen que el ruido es infernal en la noche, y la polución es preocupante.

**SRA. ALCALDESA** Veamos el informe de la Amalia, porque yo me acuerdo que hicimos las observaciones a la SEREMI, de todo lo que se tenían que encargar.

**SRA. BUSTOS** Pero no hubo respuesta de eso.

**SRA. ALCALDESA** No, sí, hubo respuesta, si ahora, a lo mejor, están de nuevo con la leserita de trabajar en la noche.

**SRA. BUSTOS** Bien, esa es una inquietud comunitaria del sector. Y lo segundo, Alcaldesa, que yo vi acá a mi amigo o colega, profesor, Manuel Sandoval Sarmiento, que aquí la otra vez lo homenajeamos todos, lo saludamos y lo besamos, porque él es un gran maestro en ajedrez. Se destinó, las mesas de ajedrez de la Plaza de Armas se dijo y hubo un acuerdo del Concejo, que se les colocaría a ese lugar el nombre de Manuel, y eso no ha ocurrido, o sea, habría que agilizar ese acuerdo.

Y lo segundo, revisar, Alcaldesa, por qué a él le restaron las horas de los adultos mayores, porque él hacía ajedrez con los adultos mayores, y le restaron horas, entonces hacer un estudio si están bien quitadas sus horas o no, o fue un desacierto eso.

**SRA. ALCALDESA** Yo le pediría a Rodrigo Mera que nos diera una respuesta, porque básicamente no son tantas como las horas que tenía con nosotros en el Adulto Mayor, nosotros les habíamos hecho contrato vía Corporación, pero la verdad que el impacto fue súper bajo, sí, sí, yo le voy a decir después cuánto era el monto de pago que tenía y la verdad es que, bueno, uno entiende que todos estos programas que están a veces adicionados a una Ley SEP, o todos estos contratos, hay que analizar el impacto real de eso, pero en la Casa del Adulto Mayor no...

**SR. MERA** Buen día, Alcaldesa, Concejales. Concejala Orfelina, terminado el año 2016 se hace una evaluación se hace una evaluación de todos talleristas y profesores que funcionaron en la Casa del Adulto Mayor, tanto en la oficina como en terreno, y lamentablemente el profesor Manuel Sandoval una de las misiones que tenía era el poder encantar o poder sumar alumnos adultos mayores, o incluso menores de 60 años, para el taller que se ejecutaba en la Casa del Adulto Mayor.

Lamentablemente tuvimos un promedio de cinco alumnos durante el año, que fue variando durante el año, que en algún momento llegaban 2, llegaban 3, llegaban 5, en la mejor época del año creo

que llegaron 7, pero no pasaban de 5 como promedio, entonces lamentablemente por un tema de evaluación, por un tema de personal que iba a ocupar el recurso humano y el recurso estructural de la Casa del Adulto Mayor, es que se tomó la decisión de que con cinco alumnos lamentablemente no podíamos trabajar con un profesor.

Esa es solamente la respuesta, Alcaldesa y Concejo, versus otras actividades que nosotros hemos ido implementando que han sido un éxito, de hecho, el taller de goma eva está en la Casa del Adulto Mayor y ya lo tenemos con dos clubes en terreno, el taller de manualidades que son un éxito, que sobrepasan las 30 personas y tenemos lista de espera incluso para poder inscribirlos en esos talleres.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, algo cortito. Yo siento que aprender ajedrez es sumamente difícil, sobre todo a la edad de los adultos mayores, porque no es lo mismo tejer, yo tejo y todo, pero jugar ajedrez apenas sé mover los peones, entonces para que revise la situación del profesor.

**SR. MERA** Yo le puedo responder formalmente, porque finalmente del total de alumnos que tenía el profesor, no todos eran adultos mayores, sino que también habían menores de 60 años. Ahora, tengo entendido que el profesor Manuel Sandoval tiene un programa en la Corporación de Educación, así es que no es que tampoco esté fuera.

**SRA. ALCALDESA** No, no, es que lo habíamos puesto como en el fondo para potenciar el ajedrez, habíamos puesto desafíos en los colegios, pero la verdad es que no me gustaría referirme a ese tema.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo propongo que recibido el mensaje, que está claro, no abramos un debate sobre un profesor que queremos mucho, entonces está recibido el mensaje, yo creo que todos entendimos que la Alcaldesa lo va a ver.

**SRA. ALCALDESA** Además le financiamos un libro muy bueno, ¿cierto, Hernán?, yo creo que, claro, no me gustaría hablar estos temas así como tan públicamente, porque es como ingrato.

**SRA. BUSTOS** No, pero vea usted qué se puede hacer.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, yo creo que la gente no sabe, a lo mejor pedagógicamente si fuéramos capaces de llegar a un jardín infantil, hacer una clase magistral a las educadoras, que empezáramos a meter como el trabajo en la mente directa, hoy día todo es otras entreteniones, entonces da como pena que la gente no valore la trayectoria y lo que es la imagen de un hombre que ha hecho mucho por hacernos pensar en el ajedrez, ¿cierto?.

**SRA. BUSTOS** Sí, es difícil pensar a veces.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero, bueno. ¿Algún otro?. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, quería hacer una consulta, no sé si a usted o Concejal Cádiz, que también un poco a liderado el tema de Walmart, porque me llama la atención que ayer en el supermercado de acá, de San Bernardo, Líder, hay un llamado para empleos, empleos para El Peñón, por eso me llama la atención en qué va el tema de Walmart.

**SRA. BUSTOS** Están trabajando a full, están contratando personal.

**SRA. ALCALDESA** Parece que nuestro Director Jurídico tiene algo, mira, novedades buenas no hay, Concejal, no, sólo que, te acuerdas cuando tuvimos como un encuentro fallido con el Intendente, finalmente quedamos de acuerdo con la empresa, se habían confundido un poco los conceptos de Chena, del Cerro Chena, con el proyecto Chena, con Walmart, entonces como los actores son casi los mismos, cuando quería venir el Intendente había algún aviso de funa, qué sé yo, entonces nosotros quedamos en ser mediadores de esta situación, de que pudieran tener un

encuentro, pero para avanzar en materias del Chena, y ahí quedamos, pero nada de Walmart, o sea, nosotros no podemos pedirle al Intendente que venga a hablar de Walmart.

**SR. PADILLA** Alcaldesa, simplemente para informar que en lo que es netamente legal, que es el recurso de protección que tiene puesto la Municipalidad, junto con otros municipios, la causa se encuentra en acuerdo. A ver, cuando una causa llega a la Corte de Apelaciones o a la Corte Suprema, y se resuelve inmediatamente, uno acepta o no el fallo, y cuando la causa queda en acuerdo quiere decir generalmente, no siempre, generalmente, que los ministros tienen alguna duda al respecto, y por lo tanto queda en acuerdo.

Estando en acuerdo, luego de que salga el acuerdo, sabremos si fue acogido o rechazado el recurso de protección, sin embargo, eso no existe hasta el momento orden de no innovar, o por lo menos acogida por el Tribunal, las que se presentaron en su momento no fueron acogidas y eso, por lo tanto, no impide, no hay paralización del proyecto; sabremos todos, entonces, cuando el Tribunal acoge o rechace el recurso.

**SRA. S. PEREZ** ¿Cuándo es eso?.

**SR. PADILLA** Está en acuerdo, está en acuerdo.

**SR. CADIZ** ¿Y la solicitud que ésto pase al Consejo de Ministros?.

**SR. PADILLA** Lo que pasa es que yo primero tengo que ver la parte legal, y esperemos que resuelva la Corte al respecto, con los argumentos que se dieron, luego veremos los pasos a seguir.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, Alcaldesa, pero mientras tanto esos acuerdos ellos siguen trabajando.

**SR. PADILLA** Sí, lo que pasa es que como no hay orden de no innovar, no hay paralización, está el recurso y está en acuerdo.

**SRA. S. PEREZ** Entonces, lo veo bien difícil porque construir esa media mole para después echarla abajo, o sea, es imposible, si se está levantando no lo van a echar abajo.

**SR. PADILLA** Está en acuerdo, le puedo responder lo mismo que respondería el Tribunal, que está en acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Se la están llevando demasiado fácil y te digo, si va a ser contra viento y marea, tendríamos que sentarnos a conversar todos y exigir. Sabes qué, yo siento que uno tiene batallas tontas, como no entrar al Líder, o sea, que no entre al Líder, qué importa que uno pague 40.000, qué daño le hace, pero uno sigue con esas cosas, luchando, pero ves que la cuestión se desinfló y estamos mal, pero tampoco se la pueden llevar tan fácil, es decir, sentarlos acá y decirles, necesitamos miles de cosas, yo no quiero negociar con ellos, nunca, pero si nos pusieron la pata encima así, horrible.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, y no será una oportunidad, ya que la legislación ambiental permite lo que está ahí, no será una oportunidad que nos dejemos de esta tontera de Walmart, yo acabo de rechazar una solicitud de Walmart por ley del lobby, claro, me voy a juntar sola con Walmart, primero, imagínate, qué le puede importar a Walmart hablar conmigo, es lo mismo que Walmart esté pensando, yo no entro al Líder tampoco, ¿ustedes creen que Walmart está preocupado porque yo no entro al Líder?, a nadie le importa, a nadie le importante, o sea, estamos haciendo como guerras tontas.

Entonces, este señor que quiere hablar conmigo, debe ser el señor del señor, del señor, del señor de Walmart, porque el Sr. Walmart no sabe donde está Chile, no tiene idea dónde está Chile, menos

Calera de Tango, menos el cruce de Calera de Tango.

Entonces, Alcaldesa, yo pregunto, ¿no será la oportunidad que hable con todos nosotros?, y explicarles que el área de influencia donde está su impacto, está tomado en forma desperfilada, y que el área de influencia es mucho más, y que nuestros problemas, y le contamos la triste historia de EFE, la triste historia del Camino Internacional, todas nuestras tristes historias, entonces él tiene una oportunidad de decir, o entro bien, porque primero entraste mal, primero entraste mal, ahora, ¿tendrá algún interés en entrar bien?, veamos pues.

**SRA. ALCALDESA** Director de Obras, nosotros éramos los que teníamos que darle el permiso, la verdad es que veamos en qué estamos, porque de repente cuando uno dice, mira, las municipalidades no valen nada, yo quiero contarles que hay proyectos de vivienda en San Bernardo, hay algunos que están entrampados y otros que han circulado curiosamente muy rápido, yo no voy a dar ninguna autorización a nadie que no se cumplan con los compromisos del tiempo, y aquí está en nuestro poder, y nuestro poder de hacer justicia.

Ahora, no estoy hablando de Walmart, lamentablemente, porque no sé en qué vamos con esta imposición que nos querían dar desde la SEREMI, cuando autorizan en un ISAM 9, algo que era ofensivo, en fin, qué pasó.

**SR. KARAMANOFF** Esa, Alcaldesa y Concejales, es la materia del recurso de protección que estaba estableciendo el Director Jurídico, y en paralelo a la fecha, yo les puedo indicar que no tengo ingreso alguno de la empresa respecto al centro de distribución en la Dirección de Obras. Lo que sí en su oportunidad, y hace un tiempo atrás, trataron de iniciar algunas obras de acceso en la autopista, nosotros las detectamos y las paralizaron inmediatamente.

**SRA. ALCALDESA** O sea que usted es el Director más poderoso hoy día, porque de su firma depende que esto siga. Pero sabes qué, Director, yo creo que es súper importante fiscalizar, echar una miradita por ahí, porque si están construyendo sin nuestra autorización, bueno, eso es lo que no hemos visto. Vamos a meter un dron por ahí.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Estaba Jovanka, le vamos a dar la palabra a ella y luego te damos la palabra a ti.

**SRA. COLLAO** Es cortito, es referente precisamente a lo que preguntó la Alcaldesa, ¿se hizo el cambio de uso de suelo?.

**SR. KARAMANOFF** Sí.

**SRA. COLLAO** ¿Ese es el recurso que tienen ahí, o es aparte?.

**SR. KARAMANOFF** No, el recurso está basado, a ver, ellos tienen informes favorables por el antiguo cambio de uso suelo, por el artículo 55 de la ley general, hoy día a lo que se está apelando es que, de acuerdo a lo que nosotros entendemos que debe posesionarse en esos terrenos, que son de interés silvoagropecuarios mixtos, son solamente industrias o actividades productivas industriales, de carácter similar al industrial, pero solamente características inofensivas. En caso la SEREMI de Salud, que es el organismo técnico que califica este tipo de actividades, la calificó en el proceso del estudio de impacto ambiental como molesta, por lo tanto esa es la materia que nosotros estamos cuestionando en el no cumplimiento del uso de suelo.

**SRA. COLLAO** Y ahí no podrían construir, o me equivoco.

**SR. KARAMANOFF** A ver, si ellos ingresan el expediente, yo ya tengo lista la observación.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Cómo puede una empresa llegar y entrar a un municipio, y construir, irrumpir.

**SR. KARAMANOFF**No están construyendo.

**SRA. S. PEREZ** No, pero hay maquinaria, están trabajando.

**SR. KARAMANOFF**No hay construcción.

**SRA. S. PEREZ** Por eso le pregunto, y las observaciones, ¿no se las hace usted, como para anular la posibilidad que ellos pudieran venir a invadir este territorio?.

**SR. KARAMANOFF**No, yo no tengo competencias, Concejala, ni atribuciones para realizar eso, y hay que recordar que lo que fiscaliza la Dirección de Obras son obras de construcción, de edificación u urbanización, en ese entendido el que posesionen maquinaria dentro del terreno no es una materia que sea para fiscalizar, incluso es un deber de ellos por ley tener el terreno limpio y cerrado, por lo tanto si crece el pasto ellos tienen que hacer los escarpes correspondientes, porque si no se arriesgan a las notificaciones también que corresponden y estipula la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

**SRA. S. PEREZ** Pero sabe lo que me preocupa a mí, Alcaldesa y Director, no sé si serán las malas lenguas, por eso acláremelo usted, que sé que ahí hay proyectos de venir a meterse PF, sí, yo tengo, por el Congreso he sabido, por eso sáqueme de la duda, porque se imagina lo que es estar medido ahí PF con el olor, también bodegaje de Falabella.

**SR. KARAMANOFF**No tengo conocimiento al respecto.

**SRA. S. PEREZ** Por eso le digo, o sea, habría que averiguarlo, porque lo de PF me parece terrible, imagínese los embutidos, el olor, “guacatela”.

**SR. KARAMANOFF**Lo de PF no tengo conocimiento, Concejal, sin embargo de Falabella es un error, porque el centro de distribución de Falabella está posesionado en el centro industrial Puerta Sur desde hace bastante tiempo, entonces no corresponde.

**SRA. S. PEREZ** Qué fantástico saber que no, por eso sáqueme de la duda, porque como uno siempre tiene angustias varias, ésta es una, entonces sáqueme de la duda, y qué bueno que no sea así, porque mucha palabrería, usted sabe.

**SR. KARAMANOFF**Eso es así.

**SRA. S. PEREZ** O.K.. ¿Y puedo decir mi incidente, Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. S. PEREZ** Ahora que vino vestida de española, de rojo. Mire, usted sabe que un poco, o sea, es una parte mía y un poco la parte de las animalistas. La verdad es que quiero hacerle una consulta, porque me he dado cuenta, yo me puse a trabajar en conjunto con... no está Gerónimo, con Tenencia, y hemos llegado curiosamente a un muy buen punto de trabajo, de poder organizarnos, de poder hacer una cadena, de quién hace ésto y colaborar por ahí, que yo siento que uno tiene que trabajar, o sea, es comprobado, en equipo, no saco nada con trabajar como oficina sola porque voy a ser un eslabón aislado y Tenencia por otro lado.



Pero hemos llegado todos a una visión, que es que el tema, una vez más, caniles de paso, para la cantidad de animales que se podrían salvar o dar en adopción, o en su defecto eutanasiar en casos muy extremos, porque los hay, y que hay una cantidad considerable de perritos con distemper que pasan a ser un núcleo de contaminación para la gran población de animales que andan dando vueltas por las calles de San Bernardo.

Entonces, me encantaría saber, independiente de que tengamos una comisión, de poder hablarlo, de poder llegar, para mí, yo me muero feliz si llegáramos a tener eso, estuve en Los Vilos y vi lo que en la municipalidad han llegado a tener, un canil de paso, con una persona, un funcionario municipal, una cantidad increíble de voluntariado, una agrupación de animalistas que se hacen cargo del tema, lo tienen limpiecito.

Entonces, me gustaría ver, que lo considerara, ya que está ese banco tan generoso, ver la posibilidad de que si se pudiera hacer algo como un canil, si no es un canil para tener a los perros eternamente, es un canil de paso, es un lugar donde pudiéramos tener, por ejemplo, yo tengo el caso ahora de un perro con distemper, no me lo puedo llevar a mi casa porque si entra el perro salimos nosotros, porque el perro es grande, mi casa no es tan grande, entonces hay situación así que son bastante extremas, que se pueden hacer cosas, pero no tenemos el lugar donde hacerlas, Tenencia no tiene la posibilidad, a pesar de todo lo que ha ayudado.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo que desde aquí adentro no se le ha puesto pasión, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Yo le pongo toda la pasión.

**SRA. ALCALDESA** Porque este proyecto incluso estaba con financiamiento BCI, incluso estaba con Canoterapia, incluso teníamos el lugar, entonces yo creo que hay que retomar, porque el proyecto está hecho, entonces aquí me llega un informe, un Oficio, donde se pide, el 3 de marzo, tener una estación como transitoria en el Estadio Municipal, yo lo encuentro un poco riesgoso, yo creo que espacios podríamos tener, y la ayuda del voluntariado animalista es vital.

Insisto, tenemos una universidad con la faculta de veterinaria aquí en San Bernardo, ellos están dispuestos, pero no se le ha puesto la pasión que yo he dicho mil veces, así como hablaba de Ornato, creo que aquí estamos lejos de asumir el compromiso de dar solución a lo transitorio. Tenemos dos clínicas que han sido súper efectivas, pero no sacamos nada con tener las clínicas si no tenemos dónde tener a las mascotas, dos, tres días.

Entonces, tiene razón, yo pido por favor que retomemos eso, incluso se estaba habiendo, José Miguel Figueroa tiene todo el legajo de la información, habíamos fracasado en el lugar que era frente a La Cuca, por el tema del agua, que no nos permitían, no nos autorizaban.

**SR. CADIZ** ¿No estaba frente a Hunter Douglas también?.

**SRA. OVIEDO** De hecho, lo pensamos en alguna oportunidad, pero necesitábamos un terreno para los scouts.

**SRA. ALCALDESA** Claro, se lo dimos a los Scouts finalmente, pero hay otros terrenos, o sea, yo creo que esta cuestión es ponerse las pilas, así como hay tanto terreno en comodato, también nosotros podemos ver lo que nos convenga, yo creo que poner transitoriamente en el Estadio Municipal, no sé, yo...

**SRA. S. PEREZ** Mire, Alcaldesa, yo le voy a contar que yo estoy endeudada, no le digo, con el Dr. Puga, y no solamente endeudada de cariño, sino que endeudada en plata, concretamente, porque a veces de verdad hay que tirar la mano y hay que hacer algo, porque la gente está desesperada, entonces yo creo que no es tan terrible, yo voy a hacer una comisión ahora, después de haber, usted sabe perfectamente bien, de haber vivido todas las penas del infierno que vivimos con

animalistas, hemos llegado ahora a un mejor puerto, porque las cosas fuertes yo creo que también deben servir y ayudar.

Entonces, de todas estas peleas innecesarias, hemos logrado limpiar bastante y llegar a un acuerdo con animalistas que sí quieren trabajar y que sí están comprometidas con el tema. Yo voy a hacer esa comisión, creo que puede conseguirse un grupo humano importante, que van a ser voluntarias, necesitamos ver la posibilidad de un lugar.

**SRA. ALCALDESA** Podríamos invitar también al director de la carrera de veterinaria, ¿cierto?, vamos a pedirle a nuestro Secretario Municipal que nos ayude con eso, y que asistan todas las partes, yo creo que el compromiso profesional nuestro está, la universidad está dispuesta también, y el resto es el aporte que nosotros tendríamos que dar, incluso, Concejala, acuérdesse que yo le hablé de un canil provincial, Buin, Paine, Calera de Tango y San Bernardo, tenemos terreno, si ahí hay una posibilidad, entonces basta sólo la intención de que realmente no se haga una cosa que sea tan transitoria como llevarlos a un espacio en el estadio, donde circulan miles de niños, donde no quiero ni pensar en que se les arranque alguna mascota de esta peligrosas para otros y nos pase algo, me da mucho miedo.

**SRA. S. PEREZ** ¿Eso significaría hablar con los alcaldes de las diferentes municipalidades?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, podemos citarlos, yo me puedo encargar de invitarlos a su reunión, usted me dice cuándo y lo vemos, si ellos no pueden venir, vendrán sus gabinetes, sus administradores, pero que estemos en conexión.

**SRA. S. PEREZ** Se lo digo de verdad, fíjese que sería la segunda Comuna, porque la otra es Ñuñoa, que dado bastantes buenos resultados.

**SRA. ALCALDESA** Pero hagámoslo, yo feliz de poder colaborar con eso.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sobre el mismo tema que acaba de decir la Concejala Soledad Pérez, del canil de tránsito o de paso, de lo que sea. Yo quisiera pedirle que a esa reunión que cite, me parece una gran idea hacer un convenio interprovincial, invitar al Director de Salud, porque la mirada internacional que existe es del bienestar humano, en la medida que la población canina está bien el bienestar humano está mejor, entonces es fundamental no separar este tema, y el Director de Salud tiene que ser parte de esto porque tiene miradas distintas, porque lo que ella acaba de decir respecto, suponte tú, al distemper y a la zoonosis que afecta a animales y otras a humanos, es fundamental que esté la Dirección de Salud en este tema, desde la mirada que hay que tener. De hecho, la Universidad Andrés Bello, que está con este tema, lo está viendo sólo desde el bienestar humano, la población canina se controla a través del bienestar humano, entonces creo que hay que darle una mirada y tiene que estar la Dirección de Salud en este tema.

**SRA. S. PEREZ** ¿Pero usted se acuerda cuando la Patricia Cocas?, que ese fue uno de los puntos clave que ella mencionó, el tema de la salud, que en la medida que salud está controlada en la población canina, eso es un bienestar para el humano, si es obvio, si esté enlazado absolutamente.

**SRA. ALCALDESA** Podríamos entonces también invitar, ya que mencionaron a la Universidad Andrés Bello, con quienes tenemos el convenio más grande en Salud nosotros, que está focalizado en la zona de Lo Herrera, podríamos invitar al director de la facultad de veterinaria, con ellos ya tenemos todos los actores, cómo no vamos a sacar algo.

**SRA. S. PEREZ** Entonces, hago una comisión pensando en todas esas personas, sin animalistas, solamente del foco...

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque el animalista finalmente va a ser el voluntario que va a ser turnos, que va a atender.

**SRA. S. PEREZ** Total, total.

**SRA. ALCALDESA** Perfecto, ya.

**SRA. BUSTOS** Alguien de la Salud también.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo agregamos. Bien, ¿no hay otro tema?. Sin otro punto que tratar, levantamos la sesión, siendo las 13:30 horas, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

**SR. ROBERTO SOTO FERRADA** .....

**SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ** .....

**SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS** .....

**SR. JAVIER GAETE GODOY** .....

**SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO** .....

**SR. RICARDO RENCORET KLEIN** .....

**SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA** .....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**